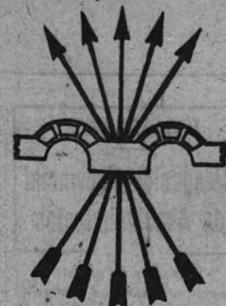


**Gaspar Cassadó**

El Estado español acaba de otorgar la Encomienda de Alfonso el Sabio a ese gran patriota y extraordinario artista que es Gaspar Cassadó.

El mágico violoncello de Cassadó, embajador por el mundo de nuestras músicas más características, legítimo representante de los mejores intérpretes patrios, obtiene al propio tiempo un triunfo apoteósico en colaboración con la Orquesta Nacional.



# Arriba

NUM. 2.401.—II EPOCA.—MADRID, SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1946

**CUARENTA Y DOS MIL TONELADAS DE AGUA SOBRE SANTIAGO**

Han caído en un solo día de temporal SANTIAGO DE COMPOSTELA 13.—Cuarenta y dos mil toneladas de agua han caído ayer, en régimen de temporal sobre Santiago, según nota facilitada por el Observatorio de la Universidad.

En Lérida ha nevado con intensidad en la alta montaña pirenaica, desde Sort hasta el Pirineo. Se ha interrumpido la comunicación por carretera con el valle de Arán. (Cifra.)

DIARIO DE LA MAÑANA • ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. • LARRA, 14. TEL. 32610 • 40 CTS.

## “LOS ACUERDOS DE LA O. N. U. SOBRE ESPAÑA CARECEN DE VIRTUALIDAD Y TRASCENDENCIA”

### LA OBRA DE LA O. N. U.

EDITORIAL

HE aquí el resultado de tantos debates y cabildos en la O. N. U. alrededor del llamado “caso de España”. Nadie habría de decir si es poco o es mucho, o más bien, a nadie le interesaría plantearse semejante cuestión. Los rojos y los traidores no sabrían considerarse satisfechos sin que por mano extraña les volviera la oportunidad de uso y abuso del Poder. Nosotros nos sentimos defraudados en cuanto a la solvencia de un organismo internacional llamado a tan altas misiones, cuando se adopta una fórmula más de compromiso turbio y casi indiscriminable. Aquellos países no sujetos al predominio comunista o simplemente ruso, y cuyo interés está precisamente en una clara actitud antagónica a los de aquel bando, no han estado a la altura de su papel. Esto es un sí-no huido, significando de cierto que la clave está en los mismos españoles, pero que representa en la letra una intervención en nuestros propios asuntos y un agravio.

“Constituyen, sin embargo, un precedente funesto para las relaciones internacionales que la mayoría de los pueblos tendrá que lamentar”

La sensibilidad con que ha reaccionado el pueblo español, releva al Gobierno de nuevas declaraciones

Nota del Consejo de Ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

El Ministro de Asuntos Exteriores dió cuenta al Gobierno de las turbulentas deliberaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas acerca de España y de sus injustos acuerdos adoptados con infracción manifiesta de los preceptos de su propia Carta fundacional.

La exquisita sensibilidad con que el pueblo español ha reaccionado ante ese conato de injerencia extranjera, sensibilidad demostrada, de modo inequívoco, en las grandiosas manifestaciones populares celebradas en toda España durante los días 9 y 10 de los corrientes, releva al Gobierno de nuevas explicaciones sobre la materia.

Los acuerdos de Nueva York, que en el terreno práctico carecen de virtualidad y trascendencia, constituyen, sin embargo, un mal síntoma del espíritu nada pacífico que reina en la naciente organización internacional y un precedente funesto para las relaciones entre los pueblos, que en plazo corto, la mayoría de las naciones tendrán que lamentar.

## MASONERIA Y COMUNISMO

Todo el secreto de las campañas desencadenadas contra España decanada en estas dos palabras: masonería y comunismo. Antagónicas entre sí, pues ambas luchan por el dominio universal, la segunda, como en la Organización de las Naciones Unidas se viene demostrando.

El hecho no puede ser más natural. Así como la masonería mueve las minorías políticas, sectarias, el comunismo, más ambicioso, se apoya en una política de masas explotando hábilmente los anhelos de justicia social; mientras la primera carece de masas y tiene que vivir en la clandestinidad, que es su arma, el segundo dispone de la equinidad columnas, con núcleos en los distintos países. La pasión personal de determinados masones hizo olvidar la conveniencia de la secta para enlazar al carro de Moscú.

Todo el conjunto de las deliberaciones de la O. N. U., la propuesta inopinada de Trygve Lie, grado 33 de la masonería, que no le priva, a su vez, de estar al servicio de Moscú; la burda maniobra de Spaak, grado 33 también de la masonería, y el comandante de Giral, grado 33 de la española; la actuación de Padilla, el mejicano, grado 33 de la de su país; la conducta de algunos delegados que, contra las órdenes de sus Gobiernos, se ausentan o no votan, son señales inequívocas de que por encima de la voluntad de los pueblos, de la conveniencia de las naciones y de su propio prestigio, existe un poder internacional secreto mucho más terrible que todos los fascismos habidos y por haber, pues se mueve en la clandestinidad, maniobra y hace y deshace a capricho de los que pomposamente se titulan representantes de la democracia.

No hubiéramos descubierto estos intimidades, pues no somos amigos de los masones en las vidas ajenas—al menos con sus conciencias—, ni la vesania y pasión de que contra nuestra Patria dan muestras no nos obligan en nuestro puesto de vanguardia a no abandonar una sola de las armas que Dios ha puesto en nuestras manos.

El Alzamiento español contra todas las vergüenzas que la República encarnaba, para salvar una Patria en trance de desmembración, fomentada a través de la masonería por quienes aspiraban a aprovecharse de nuestro suelo de males; el arma con que se había destruido el Imperio español y fomentado durante siglo y medio sus revoluciones y revueltas, y el comunismo internacional, que en las últimas décadas tenía minando y destruyendo toda la economía y el progreso de la Nación española, y que había llegado al momento, por nadie discutido, de implantar por la fuerza el terrorismo del comunismo soviético.

Toda la protección que los rojos españoles encuentran en los medios internacionales tiene una misma explicación y un mismo origen: son los masones los que los apañan y apoyan, o son las Embajadas soviéticas y sus agentes que los mandan y los financian.

Masonería y comunismo, enemigas a muerte y en franca lucha; se unen, sin embargo, en esta ocasión a través de los Giral y de los Trygve Lie, creyéndose cada uno capaces de ganar la partida a su contrario, con el desprecio más absoluto al pueblo español y a sus derechos, olvidando que España con su sangre y con sus armas se ha redimido hace diez años del cáncer que la corroía y que los españoles saben lo que se juegan en todos esos cambios y aventuras que los masones del extranjero les ofrecen. Puede en otras naciones no católicas adoptar la masonería formas patrióticas y aun prestarle servicios en otro orden; pero lo que nadie puede discutir, masones o no masones, es que la masonería para España haya constituido el medio con que el extranjero destruyó el Imperio español, y a caballo de la cual se dieron todas las batallas de orden político revolucionario en nuestra Patria. La guerra de las Iglesias y conventos de mayo de 1831, la expulsión de la Compañía de Jesús, así como anteriormente la de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes en el pasado siglo por el masón Mendizábal; los asesinatos de Melquíades Álvarez, de Saiz de Arana, de Rico Ochoa, de Abad Conde, de López Ochoa, de tantos y tantos republicanos asesinados bajo el dominio rojo en Madrid, fueron obra criminal y meditada de la masonería. ¿Qué de extraño tiene, en los que en aquella ocasión y tantas de la Historia armaron la mano del asesino para eliminar a sus compañeros arrepentidos, que hoy esgriman todos sus artificios, toda su maldad y todas sus fuerzas contra quien en España encarna el espíritu antimasónico y le asegura la tranquilidad y el orden?

Si el ataque de Moscú y de sus “Quisling”, los representantes de los pobres pueblos sojuzgados e inculcación, tiene una explicación de orden comunista, la conducta de otros delegados tiene esta fácil e incontrovertible demostración.

Han marchado a la cabeza en el ataque dos representantes, aparte de los del lado soviético: el belga y el francés. Valiéndose el primero de su experiencia parlamentaria y masonía, introdujo, contra la propia voluntad y sin votación, palabras injuriosas que satisfacían a su odio y que representaban en sí una de las infamias mayores que se habían cometido en la Asamblea, esto es: que el representante de una nación que tiene una mayoría católica en su Parlamento, nación que se distingue por su cordura y su espíritu ecuménico, considerada como uno de los pueblos más civilizados y progresivos de Europa, es traicionado por su representante, que llevado de sus fobias personales y de su espíritu masónico, sorprende a la Asamblea desprestigiando a su país y echándole encima un balón de ignominia. No es una sorpresa para los españoles la conducta del señor Spaak; hace tiempo se especulaba en círculos financieros de Madrid con el ataque del pueblo belga podría hacer

El escrutinio de las votaciones arroja el resultado de que treinta países de los representados en la Asamblea votaron a favor de la moción. De éstos, cuatro subrayaron su voto extendiéndolo a la propuesta más grave de las infinitas propuestas que se han discutido, lo cual no impidió colacionar sus votos como favorables de la moción aprobada. Trece países se abstuvieron y seis han votado resultadamente en contra. Mas, desentrañando el dato frío de las cifras, resulta además que entre los países votantes de este prodigio, la serie de los controlados por Rusia—Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia...—, aquellos mismos que pedían la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales, no tienen relaciones con España, con lo que se revela en toda su insipidez el valor de este voto, mientras otro grupo de naciones se han limitado a exhortar a algo que ya practican sin daño material para nosotros, puesto que mantienen sus Legaciones o Embajadas sin ministro o sin embajador. El único caso de aplicación es el del embajador de Inglaterra. Y no deja de ofrecerse particularmente expresivo que Gran Bretaña haya de ser llevada por una confabulación clarísima a una resolución que no atepete por sí misma, cuando menos en los altos puestos de gobierno y de mando.

Todavía más. Lo aprobado es una simple exhortación, que ni nos ahorra a nosotros la injuria, ni puede llenar a nuestros enemigos. Esta exhortación puede no ser atendida por aquellos que la han votado, puede ser desoída por las potencias que se abstuvieron, y ni qué decir tiene que puede desafiarse por los países que votaron en contra. Tal es el fruto de tanta disputa, de tanto tiempo y de tanta intriga.

Hay un aspecto de la cuestión que tampoco debemos pasar por alto, y que mide también de excepcional manera la calidad y aun la entidad misma de la resolución de la O. N. U., de la autoridad moral de la O. N. U., de la virtualidad física de la O. N. U. Entre las naciones que se permiten imputar a España la más o menos aguilatada democracia de sus instituciones está Etiopía, está Méjico, está Panamá, está Francia, para no referirnos al caso ya proverbial de Polonia, Rusia o Yugoslavia. Etiopía pudo suministrar hasta ayer un pretexto de invasión, porque mantenía la esclavitud entre sus instituciones. Francia ha debido ser liberada por Ejércitos de potencias amigas, incapaz de revolverse por sí misma contra el invasor, y viene dando ejemplos descomulgados de acción arbitraria de gobierno y de justicia cantonal. Méjico es el país del partido único, de Calles, el Villismo y el Agrarismo. Y Panamá—por (Continúa en tercera página)

- PRESIDENCIA.**—Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se impone a Industrial Anónima G. V. C., de Barcelona, por transgresión en materia de tasas, la multa de 450.000 pesetas. Recursos de agravio.
- ASUNTOS EXTERIORES.**—Placet al nuevo Ministro de Irlanda en Madrid, mister Belton. Decreto por el que se autoriza la adquisición de una parcela de terreno en Tánger.
- GOBERNACION.**—Expedientes de trámite.
- EJERCITO.**—Decreto por el que se concede al coronel médico don Servando Camuñes del Puerto la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensiónada.
- Decreto por el que se transmite pensión a favor de don Miguel Sastre Garrote y doña Antonia Fadón Blas, padres del cabo de la Guardia Civil don Miguel Sastre Fadón. Expedientes de trámite.
- MARINA.**—Expedientes de obras y adquisiciones.
- AIRE.**—Expedientes de trámite.
- JUSTICIA.**—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de capellanes de Prisiones. Combinación judicial.
- Expedientes de indulto y de libertad condicional.
- Expedientes de obras y adquisiciones.
- HACIENDA.**—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley

## NARANJAS AMARGAS PARA INGLATERRA

Ayer quedó firmado el acuerdo para el envío de 250.000 medias cajas “sevillanas”

Ayer, a la una de la tarde, en el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas se verificó la firma de un importante convenio comercial de exportación entre la Comisión de Compras del Gobierno británico y la Jefatura Nacional del Sindicato, previamente autorizada por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, concerniente a la adquisición por parte de Inglaterra de 250.000 medias cajas “sevillanas” de naranja amarga, producto de consumo prácticamente mínimo en nuestro mercado nacional, y que constituye la base para la fabricación de la mermelada de gusto inglés, tan estimada en aquel país.

Para llevar a efecto la firma del acuerdo se reunieron en las dependencias centrales del expresado Sindicato la referida Comisión de Compras, integrada por Mr. O. T. Rayner, W. Maude, L. G. Jowett; la representación sindical, integrada por el Jefe Nacional del Sindicato, don Santiago Pardo Canalís, el Subjefe Nacional, don Galo Carreras, el Secretario Nacional, don Enrique Amado, y el Jefe del Grupo de Agrícolos, don Luis Rosón; en representación del Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Comercio, concurriendo don Florencio Sánchez, jefe del Servicio de Exportación; el jefe de Exportación de Frutos don Antonio García Díaz; el jefe de Importación, don Antonio Risco y el representante del Ministerio en el Sindicato Nacional, don Fernando Díaz de Velasco.

Las negociaciones desarrolladas hasta llegar a la firma de este convenio se han mantenido en todo momento en un ambiente de cordialidad, facilitando ampliamente el éxito de las mismas, y ha permitido, no obstante el criterio británico de no aumentar los precios de artículos intervenidos por el Ministerio de Alimentación, que se haya podido aumentar ligeramente el precio de la naranja en relación con años anteriores.

El estudio efectuado por el Sindicato Nacional permite al productor de naranja agría alcanzar la satisfacción de ver establecido un régimen de armonía plena en la relación de sus intereses con los de los exportadores.

Este interesantísimo contrato afecta prácticamente a la totalidad de la cosecha del actual año 1946 y respeta las posibilidades de exportar a otros países y atender a las necesidades del consumo español, que, como arriba expresamos, son mínimas, puesto que este

## “Confío en que las naciones retirarán sus embajadores de Yugoslavia, Polonia y Rumania”, dice Belt

“Si lo que se combate en España es la falta de democracia, en esos países no la hay”

La moción recomendando la retirada de los jefes de Misión en España, aprobada por la Asamblea General

FLUSHING MEADOWS (Nueva York) 13.—Afirmando que los reñenes de Polonia, Yugoslavia y Rumania “son semejantes al español”, el delegado cubano, Guillermo Belt, ha desafiado a las naciones que anoche votaron a favor de la moción sobre España a que retiren también sus embajadores y ministros plenipotenciarios de esos tres países satélites de Rusia. Belt hizo esta declaración a la Prensa.

He aquí sus palabras:

“Los partidarios de la ruptura de relaciones diplomáticas y de la retirada de los jefes de Misión de Madrid se dividen en dos grupos: el que no hacían guiados únicamente por sentimientos democráticos y los que obraban así precipitados más por la situación estratégica de España que por la situación política. Estos últimos son los que quieren sacar las llaves del Mediterráneo para dárselas al comunismo internacional.

Hago esta afirmación con la seguridad de que si uno de los países que tanto abogó por la ruptura lo hubiese hecho tan sólo por sus sentimientos democráticos, bastaría que expresase sus deseos o hiciera una ligera indicación para que quitara inmediatamente se restableciera en cinco o seis de sus satélites en Europa.”

Agregó que confía en que los partidarios de la ruptura con el Gobierno español y los de la retirada de los jefes de Misión ratificarán con hechos sus palabras y retirarán al mismo tiempo sus embajadores o ministros en Polonia, Yugoslavia y Rumania.

En un comentario a esta declaración de Belt, el poñaco Lange dió que su argumentación es demasiado ridícula para ser tomada en serio. (Efe.)

**LA ASAMBLEA GENERAL APRUEBA LA RECOMENDACION DE RETIRADA DE EMBAJADORES**

FLUSHING MEADOWS (Nueva York) 13.—La resolución relacionada con el llamado “problema español” fué aprobada por la Asamblea General de la O. N. U. a las 5:37 (hora española) de esta mañana. Por consiguiente, la Asamblea General de la O. N. U. ha acordado la recomendación de retirada de jefes de Misión, sin ruptura de relaciones.

Fué aprobada la ponencia por 34 (Continúa en tercera página)

## EL EMBAJADOR DE LA ARGENTINA SALDRA PARA ESPAÑA EL DIA 22



BUENOS AIRES 13.—El nuevo embajador de la Argentina en Madrid, señor Radio, saldrá para España a bordo del «Cabo de Buena Esperanza», el próximo día 22. El nuevo embajador argentino hará el viaje acompañado de su esposa, su hija y dos secretarios. (Efe.)

## “La falta de unanimidad en la O. N. U. es un triunfo de España”

Así lo ha declarado, desconsolados, Jouhaux, Gromyko y Lange

La Prensa norteamericana ha silenciado el noble y valiente discurso del delegado argentino

(CRONICA DE FRANCISCO LUCIENTES DESDE NUEVA YORK)

NUEVA YORK 13. (Cronica radiotelegráfica del enviado especial de la agencia Efe. Prohibida la reproducción.)—El grupo comunista de la O. N. U. ha fracasado en su rancoroso propósito de sitiar a España diplomática y comercialmente: ni ruptura colectiva de relaciones diplomáticas, ni bloqueo económico, y ni tan siquiera unanimidad en la apreciación del mal llamado “caso español” en el apoyo de unas fútiles, recomendaciones de consolingación, es decir, de sufrágios menes que el necesario quórum normal de los tercios de los 54 votos que ahora constituyen la Asamblea de las Naciones Unidas; pero la aprobación de la propuesta se dió por válida recurriendo a la agencia de eliminar para el cómputo del quórum a trece países que con su inhibición expresaron su voto ante la maniobra boicoteadora.

La falta de unanimidad ha desconsolado a los comunistas. Inevitable falta de unanimidad, que constituye un triunfo de España. La afirmación no es mía: así lo anunciaron seguidamente, en el curso del debate, Jouhaux, por Francia; Gromyko, por Rusia; y Lange, por Polonia, tratando de coaccionar el sentir de la Asamblea, temerosos de que surgiera esa falta de unanimidad que a

# MADRID

**El Ministro de la Gobernación inaugura la nueva casa de la Organización de Ciegos**

**En nombre del Caudillo, fervorosamente aclamado, el Ministro ofreció continuar el apoyo a esta obra modelo**



El Ministro de la Gobernación preside el acto inaugural del nuevo edificio de la Jefatura Nacional de Ciegos (Foto Contreras).

El Ministro de la Gobernación inauguró ayer la nueva sede de la Organización Nacional de Ciegos, instalada en un antiguo palacio, completamente adaptado a los nuevos servicios, de la calle de Lista, 15.

Asistieron, además, el director general de Beneficencia y Obras Sociales, señor Martínez de Tejada; el jefe de la Organización Nacional de Ciegos, don Javier Gutiérrez de Tobar; todos los miembros del Consejo Superior de la Organización y el asesor de Cultura y Propaganda, maestro Rodrigo.

El Ministro de la Gobernación y las citadas personalidades recorrieron todas las dependencias de la Jefatura Nacional, elogiando la magnífica instalación de todos los servicios. Principalmente se detuvieron en la imprenta, instalada en la planta baja del edificio, en donde se confeccionan todos los libros y revistas para los ciegos por el método Braille. El director de la imprenta dio amplias explicaciones a los distinguidos visitantes de la labor y funcionamiento de esta dependencia.

El padre Mañes bendijo los nuevos locales, y a continuación se celebró el acto oficial de inauguración del edificio, con asistencia de numerosos ciegos, los delegados y funcionarios.

El padre Mañes destacó la significación del día e hizo historia de la labor realizada por la Organización en sus ocho años de existencia.

El jefe nacional, señor Gutiérrez de Tobar, que habló después, expresó la alegría de todos los ciegos de España al contar desde hoy con su nueva sede central. Destacó el apoyo que en todo momento habían tenido del Caudillo y el Gobierno, en los ocho años de existencia de la Obra, y terminó rogando al Ministro de la Gobernación transmitiera al Caudillo la adhesión y el cariño de todos los ciegos de España así como su enérgica protesta ante la campaña que contra nuestra Patria se realiza desde el extranjero.

El Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, pronunció un elocuente discurso, comenzando afirmando que hoy, 13 de diciembre de 1946, era una fecha religiosa e histórica. Religiosa, por ser la festividad de Santa Lucía, y patriótica, porque se han convertido en realidad los anhelos de todos de tener una sede central de la Organización. Recordó que esta gran obra en favor de la iniciativa personal del Caudillo de España, y que es la obra preferida del Gobierno. Una vez más, en nombre del Caudillo y del Gobierno, ofreció todo el apoyo, protección y auxilio para todo lo que necesite la Organización Nacional. Prometió transmitir al Caudillo la adhesión de todos los ciegos y la condena contra las maquinaciones del exterior. Terminó felicitando a los

## ENTRETENIMIENTOS

Por CASTILLO

**100 MILON NOTA 500**

**T F**

—¿Qué ha tomado?  
(Solución en el próximo número)

**SOLUCION AL ENTRETENIMIENTO ANTERIOR**

—Están agradecidos.

## INDICE DEL DIA

**14 DE DICIEMBRE**

A las 19 horas.—Casa de Cisneros. Curso de conferencias de los economistas de la Villa. Don Mariano Rodríguez de Rivas: «Madrid, sí; Madrid, no».—Ateneo de Madrid.—Cuarta concierto de sonatas de Beethoven para piano y violín por Luis Galve y Luis Antón.—Santa Bárbara, 10.—Inauguración de la Exposición de muñecos organizada por el Consejo diocesano de la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica. 19,30 h.—Sociedad Matritense de Amigos del País.—Conferencia de don Lope Mateo: «Dos poetas: De Gutierre de Cetina a Bécquer».

## AVISO

**RIFA BENEFICA DE UN TOPOLINO**

Se pone en conocimiento del público que por error se han puesto a la venta siete números de la centena 45.401 al 45.500 de un sorteo del año 1944.

Se ruega a los poseedores de las mismas se presenten en la mañana de hoy, día 14, en la Secretaría de las Escuelas Profesionales Femeninas, Bárbara de Braganza, 2, bajo, a recoger el importe que han satisfecho por dichas papeletas, que naturalmente, no tienen valor alguno.

## Sesión Plenaria del Consejo Económico-Sindical

**Presidió el Delegado Nacional de Sindicatos, quien habló alentando a los Consejeros para su tarea colaboradora en los problemas económicos**



El Delegado Nacional de Sindicatos con otras jerarquías en la presidencia de la reunión del Consejo Económico-Sindical (Foto Contreras).

dirigentes por su labor tan acertada, hasta el extremo de que la Organización es hoy día una obra modelo, tanto en España como en el extranjero.

Grandes aplausos y vivas a España y al Caudillo acogieron las palabras del Ministro.

después de haberse leído y discutido el informe de la Comisión de Estadística, el Delegado Nacional de Sindicatos, don José Roig Ballesteros, presidió la sesión, leyendo un extenso informe sobre el estado de la economía nacional y los problemas económicos que plantea. Destacó la necesidad de una colaboración estrecha entre el Gobierno y los sindicatos para superar estas dificultades.

Ayer tarde, a las seis, en el Palacio del Consejo Nacional, antiguo Senado, se reunió el Pleno del Consejo Económico-Sindical, bajo la presidencia del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio.

acompañaron al Delegado Nacional en la presidencia, el Vice-Secretario de Ordenación Económica, camarada Lamata; el Vice-Secretario de Organización Administrativa, camarada Barceló, y el Inspector Nacional de Sindicatos, coronel Villar.

Dió comienzo el acto con la lectura del acta del último Pleno y la Memoria-resumen de la labor del año 1946.

Después el presidente dió cuenta de los nombres que han sido propuestos para la renovación parcial de la Comisión Permanente del Consejo, nombres que quedaron aprobados por unanimidad y que componen dicha Comisión en la siguiente forma:

Don José Roig Ballesteros, don Juan Antonio Parera, don Martín Arru, don Luis Nieto Antón y los señores Gual Villalbí y Troncoso, éstos ya miembros de la misma Comisión.

A continuación quedaron aprobados la cuenta de gastos de 1946 y los presupuestos para el ejercicio de 1947.

En la parte del orden del día correspondiente a ruegos y preguntas intervinieron los señores señores García Nuche, Navarro y Alonso de Cejeda y García Vinuesa.

Después pronunció un breve discurso el señor Sanz Orrio como resumen de las tareas del Organismo en el año presente.

Trató el Delegado Nacional del aspecto que en orden a actividades ha presentado este Organismo a través de sus núcleos provinciales y sus comisiones centrales, deduciendo como se ha acusado una mayor energía y un acentuado vigor en las provincias en el último semestre, a la vez que la seriedad y la ponderación ha caracterizado el funcionamiento de los órganos centrales.

Refiriéndose a la trascendencia de los temas abordados por este Consejo, destaca como cuestiones tan importantes como las contenidas en el trabajo que sobre rentas y precios ha sido elaborado, entre otros, se han sometido a los órganos oficiales del Estado.

Fija la misión del Consejo como encarnadora de los problemas directamente sentidos por los productores y no como función ejecutiva en la resolución de los mismos, ya que este Organismo tiene a establecer un contacto directo con las vivas y palpitantes

## Una calle madrileña llevará el nombre de República de El Salvador

**El Ayuntamiento hace constar en acta su satisfacción por la espléndida muestra de dignidad que dió al mundo el pueblo madrileño el día 9**

Presidida por el Alcalde se reunió ayer la Comisión Permanente Municipal, que acordó una nueva elevación de las tarifas del servicio de pompas fúnebres (servicio municipalizado mediante otra Empresa mixta similar a la de Tranvías).

El Alcalde, señor conde de Santa Marta de Babiló, expresó la satisfacción del Concejo por la ejemplar conducta del pueblo madrileño con motivo de la manifestación, jamás conocida en la historia de nuestra ciudad, del día 9. Este acontecimiento figurará en los anales del Ayuntamiento como una fecha memorable. Propuso que constase en acta la satisfacción por la espléndida prueba que el lunes dió al mundo Madrid, así como por las adhesiones que de toda España ha recibido el Caudillo salvador de la Patria.

Se acordó también, a propuesta del Alcalde, felicitar al Gobernador Civil, don Carlos Ruiz, por haberse le concedido la Cruz de Alfonso el Sabio.

El marqués de la Valdavia solicitó que, como en años anteriores, se consignase una cantidad para los gastos de la fiesta de San Antón. También pidió que se gestione la entrega de donativos para repartir juguetes de Reyes a los niños de las escuelas.

Dió, finalmente, cuenta el Alcalde de la gratitud de la familia del ilustre doctor Gómez Tilla por la colocación de una lápida en la casa donde vivió. Con este motivo solicitó que se dé a una calle madrileña el nombre del ilustre cirujano. El Alcalde prometió hacerlo así, pero se mostró contrario a cambiar las actuales denominaciones de las calles, y por ello se hará en las nuevas que se trazarán en la zona de la prolongación de la Castellana.

El señor Aguirre Martos elogió la conducta de la representación de la República de El Salvador en las reuniones de la O. N. U., pidió que conste en acta la gratitud del pueblo madrileño hacia dicha nación hermana y que, como justo homenaje a El Salvador, lleve este nombre una de las principales vías madrileñas.

El Alcalde, y con él todos los concejales hicieron suyos las manifestaciones del señor Aguirre.

## EL ALCALDE PRESIDE UN FESTIVAL ESCOLAR EN EL ESPAÑOL

Con un lleno rebosante se ha celebrado en el teatro Español una bella fiesta, organizada por un grupo de Procuradores sindicales en Cortes ha dirigido un escrito al excelentísimo señor Ministro de Trabajo solicitando sea abonada antes de las próximas fiestas navideñas a los trabajadores represaliados antes del Movimiento por su conducta antimarxista una parte de las cantidades totales que, por disposición del Ministerio de Trabajo, tienen derecho a percibir dichos represaliados.

## NAVIDADES - REYES

Excepcional exposición de juguetes ARBOL DE NOEL FIGURITAS DE NACIMIENTO BAZAR DE LA UNION Mayor, n.º 1 (Puerta del Sol) ANTICIPE SUS COMPRAS

## ESPECTACULOS

España (revista folklórica de A. Pardo y Mira, con Antonio Moreno, Guertita, Sepepe, Vicente Aparici y 30 artistas más).

ESPAÑOL.—(12.11, 6.30 y 10.30: Ricardo III (de Shakespeare). INTALBA.—(14.11). Compañía titular. Despatches. Localidades: Mis maridos.

FUENCARRAL.—(F. a. m. b. a.) 6.45 y 10.45: Miguel Strogoff. INFANTA ISABEL.—7 y 10.45: Diario íntimo de la tía Angélica (formidable creación de Isabel García). Domingo, tres secciones.

LAHA.—(Compañía titular.) 7 y 10.45: La casa (153 y 154 representaciones. Gran éxito de Perán).

MADRID.—6.30 y 10.30: La producción Kaps y Joham Melodías del Danubio. (Localidades desde 4 pesetas.)

MARIA GUERRERO.—(33694.) Todas las tardes, 6.45, y miércoles, sábados y domingos, 6.45 y 10.30: Un espíritu burlesco.

MARTIN.—6.30 y 10.45: (Cinco minutos nada menos!) (la ópera de Muñoz Román y maestro Gueñón). Despatches. Localidades sin aumento con cinco días de anticipación.

REINA VICTORIA.—7 y 11: Gran éxito de Paquita Rico en Triana.

RIALTO.—(Gran Compañía de comedia. M. González, C. Carbonell y A. Vico.) 7 y 10.45: La forastera (de Leandro Navarro). Comedia que verán todas las mujeres.

ZARZUELA.—7 y 10.45: Dos cigarrillos en la noche (de Juan Ignacio Luca de Tena). Tarde, Amparito Rivelles; prólogo, M.ª Fernanda Ladrón de Guevara; prólogo, Amparito Rivelles.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana: Cuando quise un mejicano (José Negrete y Platero en la jornada. (Abbott-Costello).

ALCANTARA.—Continúa 5: Revuelto en la India (teñidor: Sabido). 3.ª semana, y Trágica sugestión (emocionante vida del circo).

AVENIDA.—7, 10.45: La madona de las siete lunas (Phyllis Calvert-Stewart Grant).

BILBAO.—7, 10.30: El gran vendaval (J. Mason-G. Fitzgerald).

CALLAO.—6.45, 10.45: La duquesa de Langeais (Edwige Feuillère). 3.ª semana.

CAPITOL.—7.11: Así es mi amor (Mirna Loy, Don Ameche), tolerada.

CARRERAS.—10 mañana: Sargento inmortal. Su majestad la farsa.

COLISEUM.—6.45, 10.45: Inferno en la tierra (Gene Tierney, George Montgomery, Lynn Bari, Victor MacLaglen). 3.ª semana.

DELICIAS.—6: El rey de la Policía Montada (2.ª jornada). Tejedos de vidrio (Tyrona Power).

FIGARO.—3: Las llaves del Reino (Gregory Peck, Thomas Mitchell). Historia de un joven pobre (Eugene O'Neil y Amanda Ledesma, insuperables estilistas argentinas).

GOYA.—6.30, 10.30: Suddán (María Montez; teñidor), tolerada. 2.ª semana.

GRAN VIA.—(28034.) 6.45 y 10.45: Ha nacido una estrella (en teñidor; Janet Gaynor, Fredric March).

IDEAL.—4: Empezó en boda y Legión de tiradores (Ellen Drew, J. Howard).

IMPERIAL.—Continúa 3, 5, 9, 11; numerada 7: El doncel de la reina (apta).

METROPOLITANO.—Continúa 6: Vidas sin rumbo (Henry Fonda) y Stan y Oliver (toreros).

MONUMENTAL CINEMA.—Continúa 5: Hombres del mar y Noche de pesadilla (Diana Barrymore, Brian Donlevy).

PALACE CINEMA.—6.30, 10.30: Casanova (El día del mal). Jorge Negrete.

## Gobierno Civil Delegación Provincial de Abastecimientos

**Suministro de patatas**

Hoy se efectuará un suministro de este artículo a las cartillas de abastecimientos inscritas en los distritos de HOSPICIO y CHAMBERI, previo corte de los cupones V y VI correspondientes a la semana 51. El reparto será a razón de un kilo por persona, al precio de 1,20 pesetas el kilo.

También se efectuará un suministro de este artículo a las cartillas de abastecimientos inscritas en todos los pueblos del cinturón, previo corte de los cupones V y VI correspondientes a la semana 51.

El reparto será de un kilo por persona, al precio de 1,20 pesetas kilo.

**Huevos**

Se advierte a los industriales detallistas de huevos que en el reparto del cupón 80 dieron ciertas cantidades de este artículo como sobrantes deberán liquidar éstos regularmente en esta Jefatura Provincial, previa presentación de nueva liquidación y los cupones correspondientes al número 84.

**Aziñar para los biseladores**

Se pone en conocimiento de todos los industriales biseladores de lunas encuadrados en el Sindicato Provincial del Vidrio y Cerámica que por el mismo ha sido retirado el cupo de aziñar correspondiente al mes de la fecha, debiendo dirigirse dichos industriales al mencionado Sindicato a objeto de hacerse cargo de la oportuna orden de entrega expedida por esta Delegación Provincial, a fin de que sea retirada la mercancía.

## Se pide el pago antes de Navidad a los represaliados con anterioridad al Movimiento

**La petición ha sido formulada al Ministro de Trabajo por un grupo de Procuradores sindicales en Cortes**

Un grupo de Procuradores sindicales en Cortes ha dirigido un escrito al excelentísimo señor Ministro de Trabajo solicitando sea abonada antes de las próximas fiestas navideñas a los trabajadores represaliados antes del Movimiento por su conducta antimarxista una parte de las cantidades totales que, por disposición del Ministerio de Trabajo, tienen derecho a percibir dichos represaliados.

Asimismo los Procuradores firmantes del escrito de referencia han pedido al Delegado Nacional de Sindicatos apoye la gestión, por consistencia de estricta justicia.

Como es sabido, las Delegaciones Provinciales del Trabajo de toda España se han ocupado estos meses atrás de hacer efectivas las cantidades correspondientes a los represaliados con anterioridad al 18 de julio. A su debido tiempo dimos cuenta del alcance y justo

sentido de esta medida, que colocaba a los trabajadores que presentaron sus servicios en empresas privadas en idéntica situación a los funcionarios del Estado que fueron dejados cesantes de empleo y sueldo por el Gobierno del Frente Popular.

Hoy queremos destacar el acierto y el sentido de equidad que preside la petición de los Procuradores sindicales, pues aunque es cierto que están concluidos los expedientes de los represaliados antes de julio de 1936, y anunciado para principios del próximo año el pago de las cantidades a que cada uno de aquéllos tiene derecho, la cercanía de estos días de regocijo cristiano y familiar de la Navidad del Señor justifica y refuerza la decisión de los Procuradores sindicales, máxime cuando éstos unieron su voz a la de los 300 representantes obreros de toda España venidos a Madrid para asistir al Congreso Nacional de Trabajadores con el fin de pedir al Gobierno la reincorporación al trabajo de los productores represaliados por actividades contrarias al Movimiento.

No dudamos de que el camarada Girón, siempre atento a las justas peticiones de los trabajadores españoles, comprenderá la honda trascendencia de esta petición que hoy se le formula.

**PALACIO DEL CINE.**—Continúa desde las 8 (riguroso restricción): Enrique V. (Laurence Olivier), tolerada menor.

**PALACIO DE LA MUSICA.**—6.30, 10.30: Niebla en el pasado (Greer Garson, Ronald Colman). 3.ª semana (tolerada).

**PALACIO DE LA PRENSA.**—6.30, 10.30: 30 segundos sobre Tokio (Spencer Tracy). Una superproducción Metro Goldwyn Mayer. (Tolerada menor).

**PAVON.**—4: Castañuela y Los últimos de Filipinas (tolerada).

**REVEL.**—11: Intermedio para señoras y el signo de la muerte.

**PROGRESO.**—6.45, 10.45: Recuerda (Ingrid Bergman, Gregory Peck. 2.ª semana).

**PROYECCIONES.**—7, 10.45: Fantasia de estrellas (Dvorak, Lamour, Lake, Tone y MacMuray).

**REX.**—(23700.) Cont. 11 a 8 tarde, num. 7 y 10.45: La calle de los conflictos (Randolph Scott, Ann Dvorak), tolerada menor. 2.ª semana.

**SAN CARLOS.**—Continúa 5: El duque de West Point (Joan Fontaine) y Te volveré a ver (Ginger Rogers, Joseph Cotten, Shirley Temple).

**SAN MIGUEL.**—6.45, 10.45: Como se quisiera (Merle Oberon, Charles Corvin), tolerada.

**SOL.**—11 mañana: Rejas humanas (Chester Morris, Ralph Bellamy) y El coloso de Boston (Greg MacCure-Linda Darnell).

**TIVOLI.**—Continúa 5: El oráculo del crimen (impresionante drama en los bajos fondos; Warner Baxter). Completa el programa: El lazo sagrado (James Stewart-Carole Lombard). Último pase completo: 10.25.

**VARIOS**

**FRONTON RECOLETOS.**—4.45: Aramburu-Aguirre. Arano III-Torera; Celaya II-Aldecoa II, Gurrutxua II-Ermita; Pastor-Quintana III, Ricardo-Pujana, 10.30: Salsamendi I-Salsamendi III, Mina III-Santamaria-Gicochea, Anjes, otro a osca.

## ECONOMIA Y FINANZAS

### BOLSA DE MADRID

Continúa asistiendo a la Bolsa una enorme cantidad de público. Se sigue también operando con mucha animación. Pero la tendencia, en general, sigue acusando la misma bandura de los pasados días, si bien conviene señalar que esa flojera general de los días anteriores se va contentando, que algunos valores se saltan a la torera esa debilidad y comienzan a cotizar en franco auge, y que, por último, en el departamento de las inmobiliarias se va perdiendo el miedo y muchos valores de los buenos comienzan a rescatar el terreno perdido, hay más firmeza en otros e incluso algunos de los nuevos han conseguido sabrosas plusvalías. Señalemos que también otras inmobiliarias han cedido, pero siendo ya menos las que han perdido enteros en cantidad. Insistimos que parece se ha pasado un poco el miedo, sobre todo en aquellas que hacen sus ampliaciones de capital con la norma prudente de los desembolsos cortos y bien espaciados.

Como más arriba decimos, algunos valores se han lanzado también a cotizar en franca alza. Tal sucede a los Explosivos, que cotizan alguna buena noticia, que ya intuíamos el día anterior. Se han visto muy pedidos, y de 430 pasan a 445, sin titubeo. También las Fefasas confirman la buena impresión del día anterior, llegando a 170, para quedar a 160 luego. Las Resineras, que se creía se iban a lanzar, apenas si ganaron un entero, a 403. En general, los valores de especulación todos estaban mejor orientados.

Parece que, en cambio, en los valores bancarios, había menos dinero, aunque los cambios se sostenían. Los Hispanos, con la noticia del aumento de capital, apenas si ganaron cinco duros, a 645; pero hay que considerar que era una noticia que se encontraba ya cotizada muy de antemano. Tampoco se encuentra muy animado el departamento eléctrico. Se mantiene en el ese ambiente de reserva en el público, que se mantiene en tanto apartado de comprar. Sigue habiendo algunas bajías de precios, aunque ayer había tam-

### BANCO AGRICOLA COMERCIAL (EN LIQUIDACION)

**MADRID**

De conformidad con los Estatutos sociales de esta Entidad y con el apartado e) de las facultades conferidas a los señores Liquidadores en la escritura de puesta en liquidación de este Banco, se convocó a los señores Accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día treinta de abril del próximo año mil novecientos cuarenta y siete, a las nueve horas, en el domicilio social, Alcala, núm. 54, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Examen y aprobación, en su caso, del Balance correspondiente al ejercicio social cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.
- 3.ª Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balance de Liquidación presentado por los señores Liquidadores.
- 4.ª Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los señores Liquidadores.
- 5.ª Acordar, en su caso, la extinción total de la Entidad y cuantificación de dicho acuerdo, designando Apoderados para que comparezcan ante Notario, otorguen la escritura pública correspondiente y su inscripción en el Registro Mercantil.

Según lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta General extraordinaria deberán los señores Accionistas depositar en la Caja social, cuando menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, o sea, antes de las nueve horas del día veintidós de abril del próximo año.

Las proposiciones que los señores Accionistas deseen someter a Junta General deberán presentarse en las Oficinas del Banco con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la misma, o sea antes de las nueve horas del día veintinueve de abril próximo.

Madrid, doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Los Liquidadores del Banco (firmas ilegibles).

### Banco de Crédito Local de España

Obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda, con arreglo al decreto de 31 de diciembre de 1941, se pone en conocimiento de los Accionistas de este Banco, tanto particulares como corporativos, que el Consejo de Administración ha acordado abonar a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1946, un dividendo del cinco por ciento sobre el capital desembolsado de las Acciones en 1.ª de enero del corriente año.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas del Banco a partir del día 2 de enero de 1947, contra entrega del cupón número 26 de las Acciones.

Madrid, 13 de diciembre de 1946. El Secretario General (firmado), Fernando G. de Leániz.

### BANCO DE ESPAÑA Empréstito del Majazén del Protectorado Español en Marruecos

**EMISION DE 60 MILLONES DE PESETAS EN DEUDA AMORTIZABLE, CON INTERES ANUAL DE 4 POR 100, LIBRE DE IMPUESTOS PRESENTES Y FUTUROS**

Creada por Dahir de 10 de junio de 1946, en virtud de la autorización concedida por el Estado español por ley de 27 de abril del mismo año

Tiene la garantía de todos los ingresos del Majazén y la del Estado español.

Sus títulos, considerados como valores del Estado, serán admitidos a la contratación oficial y podrán pignorarlos en el Banco de España por el 90 por 100 de su cotización, sin exceder de la par.

Dicha emisión está representada actualmente por carpetas provisionales, distribuidas en las series A, B, C y D, de 1.000, 5.000, 25.000 y 50.000 pesetas, respectivamente. Sus intereses, exentos de impuestos presentes y futuros, se satisfarán por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1.º de abril de 1947.

La amortización se realizará en ochenta años, a partir de 1.º de enero de 1951, mediante sorteos trimestrales que se celebrarán con un mes de antelación a cada vencimiento de los cupones.

**SUSCRIPCION PUBLICA**

QUE SE EFECTUARA EN ESTE BANCO DE ESPAÑA, EN MADRID Y EN SUS SUCURSALES, EL DIA 19 DEL ACTUAL

Para la negociación de la expresada Deuda este Banco abrirá suscripción pública en su Central y en sus Sucursales (excepto las de Baleares y Canarias) el día 19 del actual, debiendo ser las peticiones de 1.000 pesetas o múltiplos de esta cantidad, y los interesados ingresarán en el acto de la suscripción el importe total efectivo de la suma solicitada, a razón de 99 por 100 sobre el nominal pedido.

La suscripción será cerrada al cubrirse el importe de la emisión y en caso de que hubiera de practicarse prorrateo, quedarán excluidas del mismo las peticiones no superiores a 5.000 pesetas.

Los agentes oficiales mediadores (agentes de Cambio y Bolsa o Corredores de Comercio) facilitarán las correspondientes pólizas de suscripción, libres de todo gasto para el suscriptor.

La clientela de la Banca privada puede tramitar sus peticiones a través de sus respectivos Bancos, tanto en Madrid como en provincias, en iguales condiciones que lo harían en este Banco de España.

TEATROS

Español: Una magnífica realización del "Ricardo III", de Shakespeare

Se estrenó anoche en el teatro Español la adaptación a nuestra escena, hecha por Nicolás González Ruiz, del "Ricardo III" de Shakespeare. Gran empeño éste, ya que es tal vez la obra del genio que es tal vez la obra del genio que es tal vez la obra del genio...



Mercedes Frenes, Nicolás González Ruiz y Dicienta

para superarse, e incluso altera episodios históricos con tal de que la belleza sobrealga y domine. Pero justo sea decir que hoy en el "Ricardo III" una función moralizadora, un ejemplo para las conciencias—en un canto casi constante—y su proclama final de paz bajo los estrellados cielos.

El empeño, pues, salió adelante con gran brillantez. La puesta en escena, debida a la gran pericia del realizador Cayetano Luca de Tena, correspondió a los mejores éxitos logrados en el Español. Se ha querido simplificar todo el proceso de tanta mutación casi con un decorado, que sufre alternativas con cambios de luces o con la desaparición de algunos de sus elementos. En este sentido se nos ofrece como un andamiaje de esbozos medievales, bellamente construido, en consonancia con la aspereza y a incertidumbre que pesa sobre el personaje. Si Ricardo III no tiene una proyección definitiva en ninguno de sus pensamientos así, los adaptadores han querido dar la sensación de tránsito constante en su realización. Como en aquel verso de Villamediana, arbitro amor entre esperanza y miedo, así aquí, con el temor, con la intranquilidad, entre la esperanza también y el miedo, Burman ha realizado los decorados con esa perfección y ajuste que caracteriza todas sus producciones. Y el maestro Parada ha hilvanado con música inteligentemente lograda los momentos culminantes de la tragedia.

Manuel Dicienta ha conseguido el tipo de Ricardo III con muy certera visión. Sigue la línea clásica de los mejores creadores de esta obra shakespeariana, y tanto el gesto, el ademán como su mirada y composición no parecen magníficos. Mercedes Frenes dio sensibilidad y empaque a su corto papel; Portia Sánchez compuso con brío y adecuado carácter la figura que se le encomendaba; Aurora Bautista, admirable de acento y entonación en sus breves intervenciones, fue muy aplaudida en un mutis; José Rivero compuso la figura de Eduardo IV con digno empaque; Adriano Domínguez, muy bien en su intervención final; y Julia Degado Caro, Selkún Forcal, Alfonso Córdoba, Horna, Carlos M. Tejada, Santarucha y toda la compañía trabajaron en magnífica disciplina. El público aplaudió con verdadero entusiasmo.

Todos los crímenes de Ricardo III, todas sus contiendas y todos sus tenebrosos caminos de perdición se ofrecen al espectador en un verdadero alarde de espectacularidad. Obra de pasiones y recelos, yos da la medida del genio en este laberinto de poesía y de fiera, humana, hasta que las grandezas de la paz unen las dos rosas en la legítima autoridad de Enrique VII, que inicia la dinastía de los Tudor. Dice Paul de Saint Victor que de los dos símbolos del mal que Shakespeare quiere pintar en su obra general, Yago y Ricardo III, éste se lleva la palma de los tiempos. Es el horror, el tormento, el recelo sanguinario, la perfidia a que se lleva el resentimiento. Pero, como dice Astrana Marin, Shakespeare, en esta obra, se anticipa a la estética que proclamamos más tarde Schiller en cuanto a la realización teatral de obras históricas. Shakespeare brinda los crímenes y el horror a la más alta poesía.

Ayer falleció en Madrid don Enrique Moreno Iriberrí, tipógrafo y fundador del "Boletín Oficial del Estado". La conducción de los restos mortales tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Vicente, 54, al cementerio del Este.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Madrid don Enrique Moreno Iriberrí, tipógrafo y fundador del "Boletín Oficial del Estado".

EDITORIAL

LA OBRA DE LA O. N. U.

El ejemplo—pasa por habitual mercader de su bandera, de su pasión, para los barcos de todas las conspiraciones y subversiones de América del Sur. Entre el conjunto de los representantes que votaron contra España está China, está Persia, está Islandia, están, en una palabra, países cuyo contacto con nuestra Patria nunca dejó de ser ocasional y hasta fuera de lo ordinario. Qué queda de fuerza y de valor en esta resolución votada en la Asamblea de la O. N. U. Tiene el signo de la confusión, la huella de un amasijo torpe, la indeterminación de las cosas banales, la impureza de origen y de procedimiento más ritual y profunda. La O. N. U., creada bajo un clima de ilusión del lado de los grandes dolores y destrucciones de la guerra, como instrumento de paz, se convierte deliberadamente en refugio de insidias y en origen de conflictos. Por el caso de España se ve que el comunismo tiene allí ancho campo para sus grandes especulaciones, y que el ambiente de transacción vergonzante no se detiene ni por el respeto a los viejos y cardinales principios del Orden Público Internacional. Se ha sentido un precedente de intervención. El señor Bell, con esta consecuencia rigurosa de los caracteres hispánicos, y habiendo partido de un punto en nada propicio a nosotros, termina ahora con la esperanza de que se haga extensiva la recomendación hecha sobre España a otra serie de países. Y a los españoles, que ni nos divierte ni nos compensa este rebote pintoresco de la conjura roja internacional, se nos aparece sólo en primera línea aquella frustración o perversion gravísima de la O. N. U. Y, para terminar, hemos de advertir la manera como de los votantes en contra de la moción del Comité la totalidad son países hispanoamericanos, que tienen poderosas razones para entender y comprender los problemas españoles y no hay entre ellos naciones cuyo parecer pudiera ser en una u otra forma y de algún modo recusable.

(Viene de primera página.)

COMENTARIOS DE UN ESPAÑOL

El libro de máxima actualidad por JUAN de la COSA. May precede Las TRIBULACIONES de DON PRUDENCIO. 2ª SERIE de COMENTARIOS de un ESPAÑOL.

"Confío en que las naciones retirarán sus embajadores de Yugoslavia, Polonia y Rumania", dice Bell

(Viene de primera página.) votos a favor, seis en contra, 13 abstenciones y una ausencia. Los países que votaron a favor de la propuesta son: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Rusia Blanca, Chile, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Etiopía, Francia, Guatemala, Haití, Islandia, India, Persia, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Filipinas, Polonia, Suecia, Ucrania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rumania, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia. Votaron en contra de la propuesta los países siguientes: Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú. Se abstuvieron de votar: Afganistán, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Grecia, Honduras, Libano, Holanda, Arabia Saudita, Siria, Turquía y Unión Sudafricana. Estuvo ausente en la votación el Irak. (Efe.)

PARA JOUHAUX EL ASUNTO DE ESPAÑA ES «SENTIMENTAL». FLUSHING MEADOWS (Nueva York) 13.—Después de votada la resolución relacionada con España, el delegado salvadoreño, Héctor David Castro, denunció la resolución como «una intervención positiva en los asuntos internos de España», y dijo que los asuntos interiores de los países están fuera de la jurisdicción de las Naciones Unidas. Al terminar el delegado de El Salvador su discurso se produjo en las tribunas, que se hallaban repletas de público, una división de opiniones, favorables y desfavorables, manifestadas con desaprobaciones y aplausos. El delegado francés, León Jouhaux, rebatió el argumento del delegado de El Salvador y declaró que el asunto no era una cuestión legal, sino simplemente un asunto sentimental. El delegado de la U. R. S. S., Gromyko, declaró que seguía apoyando la total ruptura de relaciones diplomáticas, pero que votaba por la resolución, ya que en todo caso ésta constituía «una grave sacudida política» para España. La resolución aprobada no obliga a los países miembros de las Naciones Unidas a que retiren a sus representantes diplomáticos y permite que el Consejo de Seguridad vuelva a estudiar una eventual acción contra el Gobierno español. La Asamblea votó por separado el párrafo de la recomendación que se refiere al sometimiento del «caso español» al Consejo de Seguridad si en un plazo razonable no cambia el régimen de España. Este párrafo fue aprobado por 29 votos contra ocho, con la abstención de Estados Unidos e Inglaterra. La Delegación norteamericana explicó su actitud diciendo que tenía serias dudas sobre si la Carta de las Naciones Unidas autorizaba al Consejo de Seguridad a tomar medidas en las circunstancias indicadas en la recomendación. Sin embargo, en interés de la armonía y para conseguir una mayoría más aproximada a la unanimidad, los Estados Unidos votaron por la resolución completa. (Efe.)

En Madrid ha sido calificada por el periódico izquierdista «New Statesman and Nation» de «una nueva victoria de los no intervencionistas». «Una vez más—dicen las Naciones Unidas han demostrado su deseo de no hacer más que manifestar su desaprobación del régimen español». El órgano izquierdista «Tribune» dice que la solución de las Naciones Unidas no es de las que nos llenan de alegre satisfacción. La vida en España—agrega—continuará igual que antes, la economía del país no será afectada y la base del régimen español seguirá siendo la misma. Por su parte, el liberal «News Chronicle» dice en un editorial lo siguiente: «La política de retirar embajadores fue una distracción favorita en aquel desgraciado período entre la primera y la segunda guerras mundiales. Nunca consiguió ningún resultado que valga la pena.» (Efe.)

COMENTARIO DE «NOVIDADES»

LISBOA 13.—Bajo el título de «Como en 1936» el diario «Novidades» publica un editorial relativo a los ataques dirigidos contra España. Dice el periódico lisboeta que la locura de los que llevaron sus hombres a la guerra sigue ahora, flaqueza que pueden provocar la pérdida de la paz. Después de ironizar sobre la «autoridad» del asesor ruso, que se presenta—dice como defensor de la democracia y la libertad de los pueblos, el matutino lisboeta agrega: «Probado está hasta la saciedad que Rusia fomentó la guerra en España y desencadenó todos sus horrores. En 1936, como hoy, defendió internacionalmente la guerra impaciente a las fuerzas católicas que en España le ofrecían resistencia como en Portugal. Complica para ello a todas las equitas columnas» distribuidas por el mundo, y, sin embargo, hay multitud de cosas que dejan a la U. R. S. S. a guisa de defensor de Europa y no dudán en enregarse a odio de los asiáticos; políticos que dicen defender la civilización cristiana y apoyan y defienden a los que se enfrentan con su exterminio.» (Efe.)

COMENTARIO DE «NOVIDADES»

LONDRES 13.—La recomendación de la O. N. U. para que los miembros de la misma retiren los jefes de sus misiones diplomáticas

En Madrid ha sido calificada por el periódico izquierdista «New Statesman and Nation» de «una nueva victoria de los no intervencionistas». «Una vez más—dicen las Naciones Unidas han demostrado su deseo de no hacer más que manifestar su desaprobación del régimen español». El órgano izquierdista «Tribune» dice que la solución de las Naciones Unidas no es de las que nos llenan de alegre satisfacción. La vida en España—agrega—continuará igual que antes, la economía del país no será afectada y la base del régimen español seguirá siendo la misma. Por su parte, el liberal «News Chronicle» dice en un editorial lo siguiente: «La política de retirar embajadores fue una distracción favorita en aquel desgraciado período entre la primera y la segunda guerras mundiales. Nunca consiguió ningún resultado que valga la pena.» (Efe.)

COMENTARIO DE «NOVIDADES»

LISBOA 13.—Bajo el título de «Como en 1936» el diario «Novidades» publica un editorial relativo a los ataques dirigidos contra España. Dice el periódico lisboeta que la locura de los que llevaron sus hombres a la guerra sigue ahora, flaqueza que pueden provocar la pérdida de la paz. Después de ironizar sobre la «autoridad» del asesor ruso, que se presenta—dice como defensor de la democracia y la libertad de los pueblos, el matutino lisboeta agrega: «Probado está hasta la saciedad que Rusia fomentó la guerra en España y desencadenó todos sus horrores. En 1936, como hoy, defendió internacionalmente la guerra impaciente a las fuerzas católicas que en España le ofrecían resistencia como en Portugal. Complica para ello a todas las equitas columnas» distribuidas por el mundo, y, sin embargo, hay multitud de cosas que dejan a la U. R. S. S. a guisa de defensor de Europa y no dudán en enregarse a odio de los asiáticos; políticos que dicen defender la civilización cristiana y apoyan y defienden a los que se enfrentan con su exterminio.» (Efe.)

En Madrid ha sido calificada por el periódico izquierdista «New Statesman and Nation» de «una nueva victoria de los no intervencionistas». «Una vez más—dicen las Naciones Unidas han demostrado su deseo de no hacer más que manifestar su desaprobación del régimen español». El órgano izquierdista «Tribune» dice que la solución de las Naciones Unidas no es de las que nos llenan de alegre satisfacción. La vida en España—agrega—continuará igual que antes, la economía del país no será afectada y la base del régimen español seguirá siendo la misma. Por su parte, el liberal «News Chronicle» dice en un editorial lo siguiente: «La política de retirar embajadores fue una distracción favorita en aquel desgraciado período entre la primera y la segunda guerras mundiales. Nunca consiguió ningún resultado que valga la pena.» (Efe.)

COMENTARIO DE «NOVIDADES»

LISBOA 13.—Bajo el título de «Como en 1936» el diario «Novidades» publica un editorial relativo a los ataques dirigidos contra España. Dice el periódico lisboeta que la locura de los que llevaron sus hombres a la guerra sigue ahora, flaqueza que pueden provocar la pérdida de la paz. Después de ironizar sobre la «autoridad» del asesor ruso, que se presenta—dice como defensor de la democracia y la libertad de los pueblos, el matutino lisboeta agrega: «Probado está hasta la saciedad que Rusia fomentó la guerra en España y desencadenó todos sus horrores. En 1936, como hoy, defendió internacionalmente la guerra impaciente a las fuerzas católicas que en España le ofrecían resistencia como en Portugal. Complica para ello a todas las equitas columnas» distribuidas por el mundo, y, sin embargo, hay multitud de cosas que dejan a la U. R. S. S. a guisa de defensor de Europa y no dudán en enregarse a odio de los asiáticos; políticos que dicen defender la civilización cristiana y apoyan y defienden a los que se enfrentan con su exterminio.» (Efe.)

Espanoles y musulmanes unidos en defensa del honor de la Patria

TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE EL CAUDILLO Y EL ALTO COMISARIO

Seis mil doctores y licenciados en Filosofía y en Ciencias testimonian su adhesión a Franco

Entre los innumerables telegramas recibidos en la Casa Civil de Su Excelencia el Generalísimo, de adhesión a Franco y de protesta contra las injerencias extranjeras en España, hay uno del Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general Vateja, que dice así: «Alto Comisario, al Generalísimo Franco, Jefe del Estado. Madrid.—Hoy Ceuta entera, a mi presencia, vibró patrióticamente expresando unánimes sentimientos de protesta por injerencia extranjera en asuntos internos de nuestra Patria. A Ceuta se incorporó casi totalidad personal español de Tetuán, que voluntariamente se trasladó a aquella plaza para expresar idénticos sentimientos. Misma enardecida y entusiasmada mostó vehementes deseos, expresados virilmente, defender honor, unidad Es-

paña, como aquel Glorioso 18 de Julio. Acto resultó conmovedor. Mañana ire avión Melilla para asistir manifestación que proyecta aquella ciudad. A sus órdenes, con abrazo, Varela.» A este telegrama ha contestado Su Excelencia con el siguiente: «España entera se unió conmigo en este día a españoles y musulmanes en defensa de nuestra Victoria y de los principios que unieron nuestros destinos en aquella Gloriosa fecha del 18 de Julio.—Un fuerte abrazo, FRANCO.»

En el mismo sentido dicho organismo ha cursado protestas por los ataques a la soberanía española, a los organismos culturales y políticos de la O. N. U. INQUERANTABLE ADHESION DE LOS VETERINARIOS DE MADRID A FRANCO Este organismo ha celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de don Luis León López, su Junta general reglamentaria, en la que se acordó, por unanimidad, expresar a Su Excelencia el Jefe del Estado la más fervorosa e inquebrantable adhesión en nombre de todos los veterinarios de Madrid y su provincia, como protesta de las deliberaciones llevadas a cabo en la O. N. U. sobre la injerencia en los destinos de nuestra Patria. A continuación, el presidente, en breves palabras, dio cuenta de la labor realizada por la Junta de gobierno en los últimos meses, como igualmente de la gestión personal hecha en beneficio de problemas profesionales que afectan a los colegiados en general. También se pusieron a discusión diversos asuntos de interés para la profesión, así como la aprobación del Presupuesto para el próximo año de 1947.

Naranjas amargas para Inglaterra

(Viene de primera página.) tipo de naranja se utiliza exclusivamente para su transformación en mermelada. La venta de la totalidad de la cosecha significará un rendimiento mayor para los productores de Sevilla, Algeciras y Málaga en este año, ya que en los anteriores se vendió exclusivamente una cantidad oscilante entre las 170.000 y las 200.000 cajas, que al prorratearse entre todos los productores con cosecha aforada en el Sindicato, implicaba una disminución del precio neto que cada uno de ellos obtenía.

LOS LICENCIADOS Y DOCTORES EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS EXPRESAN SU ADHESION AL CAUDILLO

El secretario general del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias ha enviado al jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado el siguiente telegrama: «En nombre de seis mil doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, profesores de Enseñanza privada y oficial, químicos industriales, bibliotecarios, archivistas y arqueólogos, más que eleva a Su Excelencia el Caudillo de España fervorosa adhesión del Consejo Nacional de Colegios Oficiales Doctores y Licenciados. Al mismo tiempo solicitamos haga llegar a Su Excelencia el Jefe del Estado unánime protesta titulada por universitarios españoles por intolerable pretensión injerencia extranjera atentatoria dignidad y soberanía nacionales.— Navarro Latorre, secretario general y Procurador en Cortes.»

Un regalo amable y práctico es la agenda que la Sección Femenina de Fajango Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ofrece a todas las mujeres. Solicítelo en papelerías, librerías y en la Delegación Provincial de la S. F., Alberto Aguilera, número 33

La falta de unanimidad en la O. N. U.

(Viene de primera página.) postre se produjo. Tan poca unanimidad hubo allí, que Inglaterra y Estados Unidos, aunque votaron afirmativamente, lo hicieron rechazando de la propuesta un párrafo que alude a la posibilidad de que, en su día, el Consejo de Seguridad de la O. N. U. vuelva a ocuparse del asunto español. De forma que estas dos naciones no lograron ni unificar su propio criterio, despatchando su voto como se suele despatchar el salchichón: en rodajas. Feroces discursos propagando la intervención extranjera fueron pronunciados aquí anoche por los representantes de Liberia, Méjico, Guatemala, Nicaragua y Panamá... países, digámoslo con tristeza, que habitados, sin duda, a vivir bajo esta clase de intervenciones, por lo visto, y por lo oído, ya no conciben de otra manera la soberanía nacional y las relaciones internacionales. Afortunadamente; las voces hispánicas de Argentina, de El Salvador, de Costa Rica, de Ecuador y de Perú se alzaron en defensa de la justicia, y sus palabras arrancaron aplausos de muchos delegados y de gran parte del público, que, aunque no en mucha cantidad, asistía a los debates.

«Argentina—añadió el doctor Arce—, que pensaba abstenerse en estos debates, modifica su actitud y votará en contra de la propuesta, porque Argentina—terminó diciendo su magnífico representante en la O. N. U.—está a favor de la paz y en contra de la guerra.»

«Argentina—añadió el doctor Arce—, que pensaba abstenerse en estos debates, modifica su actitud y votará en contra de la propuesta, porque Argentina—terminó diciendo su magnífico representante en la O. N. U.—está a favor de la paz y en contra de la guerra.»

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera página.) A la Tensión de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid. OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se declaran de urgente construcción las obras de derivación de la línea de Soto de Rey a Clavijo de partir de las proximidades de Tudela-Vegun hasta lag de Lugo de Llanera, a los efectos de la ley 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de urgencia en la expropiación forzosa, en el suministro de materiales y abastecimiento del personal. Decreto por el que se nombra delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero a don Rafael Latorre Roca. Expedientes.—Aprobación del instruido para abastecimiento de aguas de Torrelavega y pueblos de su Concejo; ferrocarril de Puencarral a Colmenar Viejo; proyecto de variante entre los kilómetros 0,075 al 1,226; aprobación de las memorias, balances y cuentas correspondientes a los ejercicios de 1942 y 1943 de la R. E. N. F. E. TRABAJO.—Decreto por el que se fija la prima que ha de regir en el Seguro de Enfermedad a partir de 1947 y 1948. Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Ovedo, en comisión, a don José Manuel González Fausto. Decreto por el que se nombra, en comisión, delegado de Trabajo en Sevilla a don Tomás Undabeitia.

COMENTARIO DE «NOVIDADES»

LISBOA 13.—Bajo el título de «Como en 1936» el diario «Novidades» publica un editorial relativo a los ataques dirigidos contra España. Dice el periódico lisboeta que la locura de los que llevaron sus hombres a la guerra sigue ahora, flaqueza que pueden provocar la pérdida de la paz. Después de ironizar sobre la «autoridad» del asesor ruso, que se presenta—dice como defensor de la democracia y la libertad de los pueblos, el matutino lisboeta agrega: «Probado está hasta la saciedad que Rusia fomentó la guerra en España y desencadenó todos sus horrores. En 1936, como hoy, defendió internacionalmente la guerra impaciente a las fuerzas católicas que en España le ofrecían resistencia como en Portugal. Complica para ello a todas las equitas columnas» distribuidas por el mundo, y, sin embargo, hay multitud de cosas que dejan a la U. R. S. S. a guisa de defensor de Europa y no dudán en enregarse a odio de los asiáticos; políticos que dicen defender la civilización cristiana y apoyan y defienden a los que se enfrentan con su exterminio.» (Efe.)

COMENTARIO DE «NOVIDADES»

LISBOA 13.—Bajo el título de «Como en 1936» el diario «Novidades» publica un editorial relativo a los ataques dirigidos contra España. Dice el periódico lisboeta que la locura de los que llevaron sus hombres a la guerra sigue ahora, flaqueza que pueden provocar la pérdida de la paz. Después de ironizar sobre la «autoridad» del asesor ruso, que se presenta—dice como defensor de la democracia y la libertad de los pueblos, el matutino lisboeta agrega: «Probado está hasta la saciedad que Rusia fomentó la guerra en España y desencadenó todos sus horrores. En 1936, como hoy, defendió internacionalmente la guerra impaciente a las fuerzas católicas que en España le ofrecían resistencia como en Portugal. Complica para ello a todas las equitas columnas» distribuidas por el mundo, y, sin embargo, hay multitud de cosas que dejan a la U. R. S. S. a guisa de defensor de Europa y no dudán en enregarse a odio de los asiáticos; políticos que dicen defender la civilización cristiana y apoyan y defienden a los que se enfrentan con su exterminio.» (Efe.)

EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. Francisco Javier Marquina Borra SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Condecorado con la Gran Cruz del Mérito Civil. Comendador de número de Isabel la Católica y del Mérito Naval. Hijo adoptivo de Guipúzcoa, Oviedo, Grado, Chipiona, etc., etc. Ha fallecido en Madrid el día 7 de diciembre de 1946 HABIENDO RECIBIDO LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. El excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, su viuda, doña Soledad Doussinague; hijos, doña Soledad (reliquiosa de la Asunción), don Francisco Javier (teniente de navío) y doña María del Carmen; madre política, doña Julia Texidor, viuda de Doussinague; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. SUPLICAN una oración por su alma. El funeral que se celebrará el lunes día 16 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Iglesia de San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne, número 12), será aplicado por su eterno descanso.

# El Sindicato Provincial de la Panadería de Gerona rinde un homenaje al Gobernador y Jefe Provincial, camarada Luis Mazo Mendo

## Cariñosa despedida de la C. N. S. de Gerona a su Delegado Provincial, camarada Servando Sánchez Egular

## El Grupo de Panaderos crea una Caja de Asistencia para productores que lo necesitan, nutrida con cuotas voluntarias

# El Gremio agrupa a ochocientos cuarenta horneros en toda la provincia

Si alguna duda pudiera haber acerca de la magnífica labor que los Sindicatos realizan en los diferentes y trascendentales cometidos que le están encomendados, sería suficiente con exponer el alto grado de hermandad y camaradería existente entre patronos y productores de la provincia de Gerona, puestos de manifiesto en muchas ocasiones, y de forma tan patente, que revela la absoluta sinceridad de este sentimiento. Al enjuiciarse la tarea de detalle podría parecer nimio, pero, por el contrario, consideramos que es muy importante y revelador. Cuando, como sucede en Gerona y, más concretamente, en el seno del Gremio de Panaderos, son tan frecuentes las muestras de cordialidad entre patronos y obreros, ello demuestra bien a las claras que entre ambos existe una estrecha comprensión, que caminan de común acuerdo en la tarea, que tanto unos como otros han sabido cumplir con sus respectivos deberes, para luego exigir los que consideran sus derechos, lo cual no puede ser más beneficioso para el desarrollo de la empresa, sea del tipo que sea, y para el trabajo en común.

El Estado nacionalista ha convertido en realidades muchas aspiraciones, viejas ambiciones societales que jamás se hubieran soñado conseguir en los pasados tiempos de lucha de clases, aun poniendo en juego toda la violencia y todo el odio, tirado desde las carcas del pueblo. Los trabajadores han logrado, sin huelgas ni coacciones de ningún género, una serie de mejoras que, en cuanto se relaciona con la legislación social, nos coloca a la cabeza del mundo, como así ha sido reconocido por muchas personalidades que han visitado nuestro país recientemente.

Son muchas las ventajas de todo orden obtenidas en la vida de la producción y del trabajo, pero el hecho de que España viva en orden y en paz, sin huelgas, disturbios ni algaradas sería más que suficiente para justificar la labor y permanencia del régimen. O, si no, observese el panorama actual del mundo con sus conflictos sociales permanentes, con sus huelgas interminables, que paralizan la vida de los pueblos, sumiéndolos en el desorden y en el caos, sin ningún resultado positivo para nadie. O, sin ir más lejos, recuérdese simplemente los azarosos tiempos que en España sucedie-

ron a la implantación de la República, los cuales, por estar en la memoria de todos, no es preciso enumerar para comprender los extraordinarios beneficios de esta situación pacífica y estable que desde hace varios años disfrutamos los españoles.

Pues, todo esto se ha conseguido sin presiones, violencias, ni coacciones de nadie, armonizando los derechos y los intereses de los dos bandos antes irreconciliables de la producción y del trabajo e imponiendo la más estricta justicia sin distinción de clases.

Es verdaderamente lamentable que toda esta hermosa obra se haya llevado a cabo en circunstancias llenas de dificultades y de escaseces, escuela natural de nuestra guerra y de la que después convirtió al mundo en campo de batalla. Si a la ayuda de nuestra contienda el mundo hubiera permanecido en paz y España hubiera encontrado ayudas y facilidades para su labor reconstructiva, la situación de nuestro país, en estos momentos, sería verdaderamente envidiable, porque, podrá negarse lo que se quiera, pero no la buena voluntad y el deseo que animan a nuestros gobernantes, ni su firme y decidido deseo de llevar a la nación a los más altos grados de prosperidad y grandeza. Asimismo, las mejoras sociales de todo género otorgadas a nuestros trabajadores tendrían el extraordinario valor que se les atribuyó cuando fueron concedidas, de verdadera ayuda y protección, valor que, naturalmente, ha quedado limitado por la carestía y dificultades materiales del momento actual.

### EL GREMIO DE PANADEROS DE GERONA

Mucho de lo que antecede es de aplicación al Gremio de Panaderos de la provincia de Gerona. En estos tiempos tan difíciles, especialmente en los verdaderamente agobiados de los pasados años, en que la escasez de trigo llegó a constituir una de las mayores preocupaciones del Gobierno, la actitud del Gremio de Panaderos de Gerona fué verdaderamente ejemplar y merecedora de todos los elogios. En todo momento, su disciplina y honradez profesional, así como su absoluta subordinación a las órdenes dictadas por la primera autoridad, Sindicato correspondiente y demás organismos provinciales, fué absoluta. Tanto el Gobernador Civil como el Sindicato encontraron en el Gremio la más deci-



El Jefe del Sindicato Provincial de Panadería, camarada Francisco Bernad

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

la industria, dotándose de maquinaria más moderna.

**LABOR DE LA ASESORIA ECLESIASTICA**

La Asesoría Eclesiástica sindical ha desarrollado, desde que comenzó su funcionamiento, una magnífica obra, que puede concretarse en lo siguiente: probar con hechos que la Iglesia ha estado siempre la primera en defender los derechos de la producción, utilizando el destacado puesto que le ha sido ofrecido por los Sindicatos para el cumplimiento de su hermosa misión y cooperar con todas sus fuerzas y poniendo en juego todos sus recursos para el logro de las grandes mejoras sociales por que propugna el Caudillo.

Siguiendo en todo momento las sabias y experimentadas indicaciones de nuestro celosísimo prelado y pastor, así como las normas recibidas de la Asesoría Nacional Eclesiástica, se espera conseguir que aquel ideal sea conocido por todos y, por consiguiente, amado y querido, poniendo en este alto empeño todo el esfuerzo y toda la constancia que sean precisos.

Uno de los principales medios utilizados en esta obra ha sido el encaminado a lograr el resurgimiento de aquel cristiano y tradicional espíritu que informaba la vida de los antiguos Gremios y Cofradías, con sus hermosas fiestas patronímicas y con el ejemplar funcionamiento de sus hermandades canónicas.

Pocas eran, sin embargo, las fiestas de esta índole que se celebraban en la ciudad y en la provincia. Ahora, en cambio, como magnífico resultado de esta labor espiritual, pasan de veinte a sesenta los Sindicatos y Gremios que celebran con un entusiasmo y un fervor dignos de todos los elogios.

Actualmente, son diez y nueve las Cofradías que canónicamente han sido constituidas. Merecen especial mención la de San Isidro, perteneciente a la Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos, y la de San Honorato del Grupo de Panaderos. A esta última el excelentísimo cabildo ha señalado una artística capilla en la cual colocan a su Patrón, así como el "paso" que se estrenará en las próximas festividades de Semana Santa y que han

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar



Otro grupo de asistentes

la industria, dotándose de maquinaria más moderna.

**LABOR DE LA ASESORIA ECLESIASTICA**

La Asesoría Eclesiástica sindical ha desarrollado, desde que comenzó su funcionamiento, una magnífica obra, que puede concretarse en lo siguiente: probar con hechos que la Iglesia ha estado siempre la primera en defender los derechos de la producción, utilizando el destacado puesto que le ha sido ofrecido por los Sindicatos para el cumplimiento de su hermosa misión y cooperar con todas sus fuerzas y poniendo en juego todos sus recursos para el logro de las grandes mejoras sociales por que propugna el Caudillo.

Siguiendo en todo momento las sabias y experimentadas indicaciones de nuestro celosísimo prelado y pastor, así como las normas recibidas de la Asesoría Nacional Eclesiástica, se espera conseguir que aquel ideal sea conocido por todos y, por consiguiente, amado y querido, poniendo en este alto empeño todo el esfuerzo y toda la constancia que sean precisos.

Uno de los principales medios utilizados en esta obra ha sido el encaminado a lograr el resurgimiento de aquel cristiano y tradicional espíritu que informaba la vida de los antiguos Gremios y Cofradías, con sus hermosas fiestas patronímicas y con el ejemplar funcionamiento de sus hermandades canónicas.

Pocas eran, sin embargo, las fiestas de esta índole que se celebraban en la ciudad y en la provincia. Ahora, en cambio, como magnífico resultado de esta labor espiritual, pasan de veinte a sesenta los Sindicatos y Gremios que celebran con un entusiasmo y un fervor dignos de todos los elogios.

Actualmente, son diez y nueve las Cofradías que canónicamente han sido constituidas. Merecen especial mención la de San Isidro, perteneciente a la Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos, y la de San Honorato del Grupo de Panaderos. A esta última el excelentísimo cabildo ha señalado una artística capilla en la cual colocan a su Patrón, así como el "paso" que se estrenará en las próximas festividades de Semana Santa y que han

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar



Otro grupo de asistentes

la industria, dotándose de maquinaria más moderna.

**LABOR DE LA ASESORIA ECLESIASTICA**

La Asesoría Eclesiástica sindical ha desarrollado, desde que comenzó su funcionamiento, una magnífica obra, que puede concretarse en lo siguiente: probar con hechos que la Iglesia ha estado siempre la primera en defender los derechos de la producción, utilizando el destacado puesto que le ha sido ofrecido por los Sindicatos para el cumplimiento de su hermosa misión y cooperar con todas sus fuerzas y poniendo en juego todos sus recursos para el logro de las grandes mejoras sociales por que propugna el Caudillo.

Siguiendo en todo momento las sabias y experimentadas indicaciones de nuestro celosísimo prelado y pastor, así como las normas recibidas de la Asesoría Nacional Eclesiástica, se espera conseguir que aquel ideal sea conocido por todos y, por consiguiente, amado y querido, poniendo en este alto empeño todo el esfuerzo y toda la constancia que sean precisos.

Uno de los principales medios utilizados en esta obra ha sido el encaminado a lograr el resurgimiento de aquel cristiano y tradicional espíritu que informaba la vida de los antiguos Gremios y Cofradías, con sus hermosas fiestas patronímicas y con el ejemplar funcionamiento de sus hermandades canónicas.

Pocas eran, sin embargo, las fiestas de esta índole que se celebraban en la ciudad y en la provincia. Ahora, en cambio, como magnífico resultado de esta labor espiritual, pasan de veinte a sesenta los Sindicatos y Gremios que celebran con un entusiasmo y un fervor dignos de todos los elogios.

Actualmente, son diez y nueve las Cofradías que canónicamente han sido constituidas. Merecen especial mención la de San Isidro, perteneciente a la Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos, y la de San Honorato del Grupo de Panaderos. A esta última el excelentísimo cabildo ha señalado una artística capilla en la cual colocan a su Patrón, así como el "paso" que se estrenará en las próximas festividades de Semana Santa y que han

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

### HOMENAJE AL GOBERNADOR Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

La comprensión que las autoridades de la provincia de Gerona, y muy especialmente su digno Gobernador Civil, don Luis Mazo, han demostrado en los problemas que se han planteado cerca del Gremio de Panaderos, lo que ha motivado el natural y noble deseo de colaboración de éste, ha creado un ambiente de respetuosa confianza por parte de la industria del pan hacia su autoridad máxima en la provincia, y por parte de ésta un inteligente, cordial y comprensivo trato, que ha culminado en el homenaje con que los panaderos encuadrados dentro del Sindicato, Veredal de Cereales, por su Grupo provincial, quisieron testimoniar al Gobernador su agradecimiento, por la forma con que ha sabido encauzar su autoridad, evitando conflictos inútiles y crean-



El Delegado Provincial de Sindicatos agradeciendo el homenaje de despedida

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

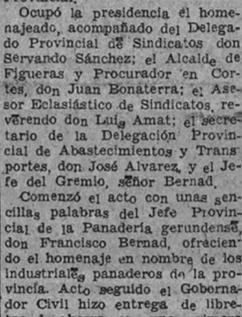
Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar



Acto seguido se hizo entrega

la industria, dotándose de maquinaria más moderna.

**LABOR DE LA ASESORIA ECLESIASTICA**

La Asesoría Eclesiástica sindical ha desarrollado, desde que comenzó su funcionamiento, una magnífica obra, que puede concretarse en lo siguiente: probar con hechos que la Iglesia ha estado siempre la primera en defender los derechos de la producción, utilizando el destacado puesto que le ha sido ofrecido por los Sindicatos para el cumplimiento de su hermosa misión y cooperar con todas sus fuerzas y poniendo en juego todos sus recursos para el logro de las grandes mejoras sociales por que propugna el Caudillo.

Siguiendo en todo momento las sabias y experimentadas indicaciones de nuestro celosísimo prelado y pastor, así como las normas recibidas de la Asesoría Nacional Eclesiástica, se espera conseguir que aquel ideal sea conocido por todos y, por consiguiente, amado y querido, poniendo en este alto empeño todo el esfuerzo y toda la constancia que sean precisos.

Uno de los principales medios utilizados en esta obra ha sido el encaminado a lograr el resurgimiento de aquel cristiano y tradicional espíritu que informaba la vida de los antiguos Gremios y Cofradías, con sus hermosas fiestas patronímicas y con el ejemplar funcionamiento de sus hermandades canónicas.

Pocas eran, sin embargo, las fiestas de esta índole que se celebraban en la ciudad y en la provincia. Ahora, en cambio, como magnífico resultado de esta labor espiritual, pasan de veinte a sesenta los Sindicatos y Gremios que celebran con un entusiasmo y un fervor dignos de todos los elogios.

Actualmente, son diez y nueve las Cofradías que canónicamente han sido constituidas. Merecen especial mención la de San Isidro, perteneciente a la Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos, y la de San Honorato del Grupo de Panaderos. A esta última el excelentísimo cabildo ha señalado una artística capilla en la cual colocan a su Patrón, así como el "paso" que se estrenará en las próximas festividades de Semana Santa y que han

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar



P. Luis Amat dirigiendo la palabra en homenaje de despedida al Delegado Provincial de Sindicatos

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

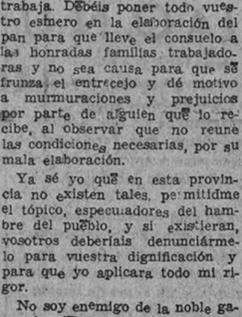
Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar



Asistentes al acto en honor del Gobernador

la industria, dotándose de maquinaria más moderna.

**LABOR DE LA ASESORIA ECLESIASTICA**

La Asesoría Eclesiástica sindical ha desarrollado, desde que comenzó su funcionamiento, una magnífica obra, que puede concretarse en lo siguiente: probar con hechos que la Iglesia ha estado siempre la primera en defender los derechos de la producción, utilizando el destacado puesto que le ha sido ofrecido por los Sindicatos para el cumplimiento de su hermosa misión y cooperar con todas sus fuerzas y poniendo en juego todos sus recursos para el logro de las grandes mejoras sociales por que propugna el Caudillo.

Siguiendo en todo momento las sabias y experimentadas indicaciones de nuestro celosísimo prelado y pastor, así como las normas recibidas de la Asesoría Nacional Eclesiástica, se espera conseguir que aquel ideal sea conocido por todos y, por consiguiente, amado y querido, poniendo en este alto empeño todo el esfuerzo y toda la constancia que sean precisos.

Uno de los principales medios utilizados en esta obra ha sido el encaminado a lograr el resurgimiento de aquel cristiano y tradicional espíritu que informaba la vida de los antiguos Gremios y Cofradías, con sus hermosas fiestas patronímicas y con el ejemplar funcionamiento de sus hermandades canónicas.

Pocas eran, sin embargo, las fiestas de esta índole que se celebraban en la ciudad y en la provincia. Ahora, en cambio, como magnífico resultado de esta labor espiritual, pasan de veinte a sesenta los Sindicatos y Gremios que celebran con un entusiasmo y un fervor dignos de todos los elogios.

Actualmente, son diez y nueve las Cofradías que canónicamente han sido constituidas. Merecen especial mención la de San Isidro, perteneciente a la Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos, y la de San Honorato del Grupo de Panaderos. A esta última el excelentísimo cabildo ha señalado una artística capilla en la cual colocan a su Patrón, así como el "paso" que se estrenará en las próximas festividades de Semana Santa y que han

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar

entusiasmo con que ha sido acogida la creación del Patronato, ha sido ya ingresada en la libreta abierta por la entidad en la Caja de Ahorros la cantidad de 74.000 pesetas.

El Gremio se nutre para sus diferentes gastos de una cuota voluntaria. El número de hornos de toda la provincia encuadrados en la Organización se eleva al número 840.

La Junta directiva del Sindicato está compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bernad Franquesa.

Vicepresidente, Luis Tableria Pla.

Vocal efectivo, Luis Pons Boix.

Además se eligen dos vocales por cada comarca, que suman en total veinte, correspondientes a las diez comarcas en que la provincia está dividida. Ahora se estudia la forma de aumentar la representación comarcal, dando entrada a más vocales, pues, de esta forma, al conocer exactamente las necesidades de cada una de las zonas, se podría realizar una labor más eficaz y positiva en beneficio de todos, al mismo tiempo que se podrían aportar más iniciativas en este sentido.

Si se vende o se traspaasa algún horno, el Grupo se queda con él, con lo que se reduce el número de los que funcionan en la provincia, y así, de esta forma, puede afrontarse con mayor facilidad el proyecto de mejorar



Homenaje tributado al Gobernador y Jefe Provincial



Homenaje al Jefe Provincial del Grupo de Horneros de Gerona



Homenaje tributado al Gobernador y Jefe Provincial

# DEPORTES

## Muchos aficionados "no socios" se quedarán sin presenciar el partido Madrid-Atlético, pero podrán oírlo

### Las colas ante las taquillas fueron ayer tan prolongadas como infructuosas

#### ES CASI SEGURO QUE CAMPOS NO JUEGUE

A cada hora que pasa aumenta la inquietud de los que quieren presenciar el partido Madrid-Atlético... Hemos conocido muchos encuentros entre los primeros equipos madrileños...



Campos parece que, a última hora, no podrá alinearse ante el Madrid, lo que ha causado gran impresión entre los aficionados

paña: a Radio Nacional, que trae para este encuentro al prestigioso locutor Mariñas, y a Radio Madrid, que pone ante sus micrófonos al popular Fuertes Peralba... BALSAS. NUEVO ENTRENADOR DEL CASTELLÓN... VALENCIA 13. — Para cubrir la vacante que ha dejado Mauri como entrenador del Castellón...

El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid, debido a la mejor forma de medios y delanteros, rebajándosele potencia en el trío defensivo...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

La que ocurrirá en el día de hoy no queremos ni pensarlo, y mucho menos al repetirse este partido en la segunda vuelta...

ES CASI SEGURA LA AUSENCIA DE CAMPOS... El Atlético de Madrid hasta el día de ayer acusaba una ligera superioridad sobre el Madrid...

## Acuerdos de la Federación Española de Fútbol

### Los jugadores del Castellón Laborda, Bádenes y Asensio, suspendidos por quince días

En su reunión semanal el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol ha acordado imponer los siguientes castigos por faltas cometidas con ocasión de los partidos jugados el día 8 del actual:

Suspensión por un mes (hasta el 8 de enero próximo inclusive) a los jugadores José Castro Luaces (Galicia), Alfonso Ferrer Alvaréz (Santiago), Julián Prada Ríos (Maestranza de León) y Higinio Muñoz Arias (Maestranza de León), y por dos partidos oficiales, a Remigio Laborda Deza (Castellón), Manuel Bádenes Caiduch (Castellón), Enrique Asensio Arroyo (Castellón), Manuel García Adán (Lemoa) y Juan Ortega López (Imperio) por faltas cometidas contra la autoridad del árbitro.

Asimismo fueron también suspendidos por uno o dos partidos oficiales otros quince jugadores pertenecientes a Clubs de Tercera División.

Además, el Comité acordó trasladar al 1.º de enero próximo, a solicitud de los Clubs interesados, el torneo internacional de Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

Figuran en dicho equipo los campeones Giovanni Cuccelli y Anna Lissa Bossi. (Mencheta.)

El torneo internacional de tenis se celebrará en Barcelona, que se disputará el 17 a bordo del "Ciudad de Valencia".

## Nota aneja al discurso del señor Suances sobre determinadas actividades financieras

Publicamos, por su gran interés, la nota aneja al discurso del Ministro de Industria y Comercio, pronunciado en el Pleno de las Cortes como contestación al ruego del Procurador señor Lamata sobre determinadas actividades financieras de algunas sociedades. Por falta material de espacio iniciamos hoy dicha publicación, que concluiremos en nuestro número de mañana.

El Ebro Irrigation and Power Company, Ltd., conocida en España por Riegos y Fuerza del Ebro (la designaremos «Ebro»), es una Compañía canadiense con residencia en Toronto y que, sin intervención directa, al menos aparente, de capital español, posee en España importantes instalaciones de producción de energía eléctrica, así como líneas de transporte y distribución de la misma.

Barcelona Traction Light and Power Co. Ltd. (la designaremos «Barcelona Traction») es una Compañía «holding» o de cartera, también canadiense, poseedora de la totalidad de las acciones y obligaciones de la Ebro, así como de las de otras Compañías dedicadas en España a la explotación de negocios eléctricos, conocidas, en conjunto, con el nombre de grupo Canadiense.

Una gran parte de las acciones de la Barcelona Traction se supone que, a su vez, en poder de la Sociedad Internacional de Energía H. Y. D. R. O. (S. I. D. R. O.) Sociedad belga domiciliada en Bruselas, que, a su vez, posee importantes participaciones en Empresas de luz, fuerza y tranvías de México.

De momento es suficiente la presentación, siquiera sea esquemática, de este grupo de Sociedades, actividades y conexiones para la comprensión de lo que a continuación se expone.

En junio de 1945 un grupo de cinco Bancos españoles se dirigió, por escrito, al Instituto Español de Moneda Extranjera, haciendo, en nombre de otros interesados, una propuesta de principio que, en sus líneas generales, puede definirse como sigue:

La Barcelona Traction, poseedora, como ya se ha indicado, de las acciones y obligaciones de la Ebro, tiene, a su vez, en circulación en el mercado inglés dos grupos de obligaciones propias: Prior Line 5 1/2 % y First Mortgage 5 1/2 % — por un importe total — valor nominal de ambos grupos sumados — de 4.247.000 libras esterlinas. El valor de los intereses y amortizaciones de estas obligaciones, no atendidas por la Barcelona Traction, en el mercado inglés, se manifestaba que en 31 de diciembre de 1944 se elevaba a la cifra de 1.889.500 libras esterlinas.

La suma de los intereses y amortizaciones atrasados alcanzaba así la cifra de 6.136.500 libras esterlinas. Estos atrasos eran debidos a dificultades en la transferencia de divisas, y con seguridad querían referirse a que no había habido transferencia de divisas desde España para el pago de las obligaciones de la Ebro en poder de la Barcelona Traction, supuesto que con ella hubiera de atender esta última Compañía el pago de sus propias obligaciones, concepto que conviene matizar.

Expendió a continuación que, habiendo llegado a un acuerdo de principio Barcelona Traction, las Empresas españolas del grupo Ebro, importantes grupos de obligaciones de la Barcelona Traction y los Trustees se conformarían las obligaciones Prior Lien con recibir en efectivo el valor en libras de sus obligaciones más cinco acciones de la Barcelona Traction, sin valor nominal, por cada obligación, por cancelación de sus atrasos, mientras que las obligaciones First Mortgage recibirían en efectivo en libras el 45 por 100 del valor de sus obligaciones y dos acciones de la Barcelona Traction, sin valor nominal, por cancelación de sus atrasos. En esta forma, aquella supuesta deuda de 6.136.500 libras esterlinas — que, calificándose de deuda exterior, se manifestaba que pesaba sobre la explotación de Empresas Eléctricas radicadas en España — quedaría cancelada (sin ponderar, al parecer, las acciones que se entregasen) por la cantidad de 3.352.575 libras, que, añadiéndose los gastos, suponían se elevaría hasta la cifra aproximada de 3.700.000 libras.

Las obligaciones en pesetas que había de emitirse. Para avanzar, si quiera fuese condicionalmente, en la compleja negociación, que exigía una serie de trámites y permisos, solicitaban la autorización del Instituto de Moneda. Dicho organismo, faltó entonces de información suficiente, y puesto que ello no implicaba ningún compromiso, autorizó, en carta fecha 26 de junio, que continuasen las gestiones, en espera de que, en el momento oportuno, le fuera sometido el proyecto definitivo para poder estudiarlo y resolver.

En el mes de agosto de 1945, a raíz de producirse algunos cambios de titulares de carteras en el Gobierno, sin mayores esclarecimientos ni nuevas noticias, no se apreció ningún motivo especial para rectificar la posición anteriormente adoptada — si bien se reservaba de conocer el plan en detalle para estudiarlo antes de adoptar cualquier resolución — y así se manifestó a un representante de la C. H. A. D. E., contestando a una consulta verbal del mismo.

En el mes de noviembre de 1945 se entrega en el Instituto de Moneda, en forma de nota, el plan ya estructurado referente a la mencionada conversión de obligaciones, que puede someterse entonces a detenido estudio. Es preciso hacer constar que ya a partir de este momento es el representante de la C. H. A. D. E. el que interviene de manera constante en la negociación, desdibujándose la presencia del grupo de Bancos.

Dicho plan evidenciaba, en relación con el sometido con anterioridad y que ya ha sido comentado, modificaciones, aclaraciones o particularidades, que se exponen a continuación, en sus líneas generales, y más destacadas: El importe total de las obligaciones y sus atrasos se elevaba, en relación con la cifra anterior, a la cifra de 6.359.426 libras, por razón de haberse añadido a aquella la de los atrasos corridos hasta la fecha de 31 de diciembre de 1945.

Además de las obligaciones de la Barcelona Traction en libras en el mercado inglés, se hacía referencia a las obligaciones en pesetas emitidas por dicha entidad, en su día, en el mercado español, por un importe de pesetas 61.895.500.

Al dar conocimiento de la aprobación del plan por las Asambleas de obligacionistas celebradas en Londres en octubre, se manifestaba que, con anterioridad a las mismas se había acordado el eleva de dos a cinco el número de acciones que por cada obligación First Mortgage habían de ser entregadas a estos obligacionistas como compensación de los atrasos. Se manifestaba, además, que desde el punto de vista legal resultaba obligado para el desarrollo del plan el reembolso, a la par, de las obligaciones en pesetas de la Barcelona Traction, a las que antes se ha hecho referencia.

De acuerdo con las modificaciones introducidas, la necesidad de libras, siempre a base de pagar las obligaciones Prior Lien al 100 por 100 y las First Mortgage al 45 por 100, se cifraba en 3.588.214 libras, que, añadiéndose los gastos y cargas adicionales, se elevaría hasta 3.500.000 libras.

En pesetas, la cifra que necesitaría la Barcelona Traction para efectuar el reembolso a la par de sus obligaciones en esta moneda se elevaría hasta la de 69.342.500 pesetas, al añadir gastos y cargas adicionales a la de 61.895.500 pesetas ya mencionadas.

La obtención de las libras se verificaría en la forma ya prevista en la propuesta inicial, sin más que modificar la cifra entonces considerada de 3.700.000 libras por la que ahora se cifra en libras 3.500.000.

Expone la nota que como remuneración de la aportación hecha por la C. H. A. D. E. y los Bancos españoles, y en reembolso de los gastos que una y otros habrían de efectuar para la realización de la operación, la Barcelona Traction les atribuiría — y aparece así concretamente la cifra que no había sido mencionada en la propuesta inicial — un nominal de 294.657.500 pesetas en obligaciones 5 por 100 emitidas por Riegos y Fuerza del Ebro.

Es oportuno hacer la observación, al llegar a este punto de la nota, que como quiera que las pesetas necesarias para obtener, al cambio vigente, los 3.500.000 libras precisas se elevaba solamente a la cifra de 157.500.000 pesetas, aparecía un excedente de 137.157.500 pesetas, que si, como parecía deducirse, era representativa, al menos en su mayor parte, de una remuneración o beneficio, elevaba éste a un 87 por 100 de la cantidad neta invertida.

Continuando con la nota, ésta añadía que los Bancos habrían de proporcionar, además, a la Barcelona Traction los 69.342.500 pesetas que, según antes se ha expuesto, ésta había de precisar para reembolsar a la par sus obligaciones en pesetas. En compensación de esta aportación y de los servicios bancarios en razón de ella prestados, los Bancos recibirían de la Barcelona Traction un nominal de 72.842.500 pesetas en obligaciones 5 por 100 de Riegos y Fuerza del Ebro, apareciendo un nuevo excedente de 3.000.000 de pesetas, y debiendo recordar que las obligaciones en pesetas cifradas en principio en 61.895.500 pesetas se habían ya elevado, por razón de cargas y gastos adicionales, hasta la de 69.342.500 pesetas antes de llegar a la de 72.842.500.

(Continuando.)

## CULTOS

Santora. — Séptimo día de la octava de la Inmaculada. Santos Eron y Arsenio, mártires; Viator y Pompeyo, confesores.

La misa y oficio, de la octava, con rito sencillo y color azul.

## ¡OPPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del INSTITUTO EDITORIAL REUS. He aquí las oposiciones anunciadas: 400 plazas para Policía Armada y de Tráfico, con 3.352 pesetas.— 300 para Auxiliares de Hacienda, con 4.000.— 30 para Taqueadores de la Oficina Nacional de Colonización, con 4.000 y gratificaciones.— 10 para Jurídico del Aire.— 100 para Auxiliares de Educación Nacional, con 4.000.— 20 para Pericial de Aduanas, con 7.200.— Más de 40 para Auxiliares de Contabilidad de Hacienda, con 5.000.— Más de 37 para Auxiliares de Agricultura, con 4.000.— 20 de Delineantes del Instituto de Colonización, con 6.000.— Próximas convocatorias: Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, Médicos Forenses, Radiotelegrafistas, Notarios, Secretarías de Ayuntamiento. Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al INSTITUTO EDITORIAL REUS. Preciosos. 23 y 6, y Puerta del Sol, 12, MADRID.

## INGLES-FRANCES

los idiomas cuyo conocimiento es indispensable para todo hombre de negocios, puede Ud. aprenderlos en su propia casa en unas semanas, estudiando por correspondencia. Examine este sensacional método. Pida folleto gratis hoy mismo.

## ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

## HOSPITAL MILITAR "GOMEZ-ULLA", MADRID

Debido a adquirir este Hospital Militar viviendas y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día anterior al de la reunión, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

## SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS

COMPRAS NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDESE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 PER CIENTO DEL VALOR ORIGINAL EN LA TASA

FILATELIA PARTICULAR pagas su valor lote colección sus archivo. Valeré Larra, 14.

TRABAJO OFICINA DE COLOCACION La ley de 10 de febrero de 1943 sobre colocación (determina que Empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan, y que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 1.000 pesetas.

## La visita del San Lorenzo de Almagro

### VEREMOS FUTBOL SIN VIOLENCIAS

Los siete partidos que el San Lorenzo de Almagro ha de jugar en España nos ofrecen algo más que la oportunidad de medir la calidad de nuestro juego actual. Nos permitirán gozarnos de un fútbol rápido y sin violencia.

Precisamente en estos momentos en que el asía a algunos partidos en España en un momento de insigulación para toda la semana, debido a las alevosías y homicidas intervenciones de algunos jugadores, el ver un equipo tan sólo que preocupa de jugar será un regalo para los aficionados.

Los equipos y los públicos, por la progresiva desdichación del fútbol en España, han llegado a acostumbrarse a que sea permitido todo dentro del área y casi todo en los alrededores. Cada día el recuerdo de aquellas cargas piensan por nobles, de nuestro gran fútbol va perdiéndose en las brumas de la Historia.

Si nosotros pensásemos que el fútbol suyo es patrimonio de los equipos en decadencia, tendríamos que reconocer un declive en todo el juego español, puesto que no son los equipos que van en la cola de la zona que tienen por consiguiente un mayor nivel de juego. Los jugadores usan con frecuencia procedimientos.

Seguir pensando que nuestro fútbol sea tan estancado. Como tal, es muy difícil medir la calidad cuando apenas existe diferencia de valores. Cuando el rival,

por semejanza, no sirve de punto de referencia. Puede suceder que nuestro juego, fuera de ese instinto agresivo, sea tan bueno o mejor que el de otros países.

Pero nada sabemos en concreto, y por eso la visita de los campeones argentinos nos dará la medida. Porque no viene un conjunto de más o menos prestigio. Viene el mejor de un país donde el juego ha ido ganando rapidez y calidad cada año. Donde los jugadores, entregados a la filigrana y al dominio de la pelota, equilibran y desplazan el balón con precisión de maestros. Un juego completamente distinto del que realizan la mayoría de los equipos españoles, que buscan la efectividad apartándose del preciosismo individual o, como dicen los argentinos, «del gambeteo».

Un detalle muy significativo del juego argentino nos lo da el material. La mayoría de estos jugadores que van a venir a España utilizarán por primera vez las espiñeras, el balón y las botas duras, reglamentarias en casi todos los países europeos. Ellos pueden jugar sin todo eso, porque la lesión no les acecha en cada entrada. Nosotros no defendemos el juego demasiado prudente, porque el deporte tiene unas exigencias de brio y de acometividad; pero de ninguna forma nos podemos dar de este juego que con frecuencia vemos en los campos españoles, sin, que hasta el momento se hayan puesto más que tímidos remedios. C. A.

## URGE VENDER

cuadros óleo, antiguos y modernos. Alcalá, 145, pral. centro. Tel. 52012

### CAPITOL

2.ª SEMANA

EXITO VERDADERO

Myrna Loy Don Ameche

Así es mi Amor

Director Frank Ryan

en un film UNIVERSAL

TOLERADA MENORES

### CINE

El majestuoso cine GRAN VIA

EMPRESA HISPAMEX

LUNES SENSACIONAL ESTRENO

DOROTHY LAMOUR ARTURO DE CORDOVA

DONDE NACEN LOS HEROES

IRVING PICHEL

Nati Mistral y Elena Caro en un diálogo de la realización de Enrique Herreros "María Fernanda, la Jerezana", film policíaco ambientado en el Madrid de principios de siglo.

"DONDE NACEN LOS HEROES", PELICULA EXTREMADAMENTE HUMANA, EN EL GRAN VIA

Después de haber recorrido todo el Estado de California para encontrar lugares adecuados para el rodaje de importantes escenas exteriores de "Donde nacen los héroes", el director de esta película, Irving Pichel, halló un pequeño pueblo al lado de Los Angeles, casi olvidado, y en el que residían auténticos mejicanos. Allí se filmaron las más interesantes escenas de Dorothy Lamour, Arturo de Cordova, J. Carroll Nash y Restia Moreno.

Era un pueblecito perdido, al que hubo que llevar incluso los sonidos de la vida de otros pueblos.

Soy Dixie Pomeroy. Estudió la policía en San Francisco, en Bombay y en Singapur, y al final me convertí en otro poco de la sinistra Mother Gin Slung. Si quiere conocerme véame en "El embrujo de Shanghai"

### Imperial

LUNES SENSACIONAL Y ESPECTACULAR ESTRENO

El prisionero de la Bastilla

Amores; Desafíos; Escuadros; Acción; Romanticismo; Suntuosa Presentación

Dorothy Lamour y Arturo de Cordova son la pareja central inigualable de la maravillosa película Paramount "Donde nacen los héroes", que Mercury Films presentará el próximo lunes en el majestuoso cine Gran Via.

Los tres moqueteros vuelven a presentarse al público español en el apasionante y sensacional film de aventuras "El prisionero de la Bastilla". Esta espectacular película no es una más de los tres moqueteros: es una gran realización, en la que se han encuadrado sus aventuras y peligrosas ideas en el marco esplendoroso de la Corte de Luis XIV de Francia, y en donde jugarán un principalísimo papel las aventuras amorosas y la lucha por un trono.

"El prisionero de la Bastilla", basada en una de las más famosas novelas del siglo pasado, está presentada con todo el lujo propio de aquella época.

### EL EMBRUJO DE SHANGHAI

LORETTA YOUNG

La favorita de los públicos Loretta Young, tan célebre por su arte como por su elegancia, interpreta "Caprichos de madame", un tipo delicioso de mujer moderna, fiplo y elocada, que en su fondo oculta una delicada feminidad y una tendencia a los sentimientos románticos.

Chi-peante y seductora, la gran estrella actúa a las órdenes de Alexander Hall, junto a Melvyn Douglas, Alan Marshall, Eugene Pallette y un O'Connor, que hacen de "Caprichos de madame" uno de los más positivos éxitos de la temporada, presentada por FILMOTON, S. A.

En el Capitol continúa el éxito de la deliciosa comedia "Así es mi amor", con Myrna Loy y Don Ameche como protagonistas.

Escena de "Caprichos de madame", comedia que interpretan Loretta Young y Melvyn Douglas y que Filmotón presentará próximamente.

EL LUNES ESTRENARA EL CINE IMPERIAL "EL PRISIONERO DE LA BASTILLA"

Los tres moqueteros vuelven a presentarse al público español en el apasionante y sensacional film de aventuras "El prisionero de la Bastilla". Esta espectacular película no es una más de los tres moqueteros: es una gran realización, en la que se han encuadrado sus aventuras y peligrosas ideas en el marco esplendoroso de la Corte de Luis XIV de Francia, y en donde jugarán un principalísimo papel las aventuras amorosas y la lucha por un trono.

"El prisionero de la Bastilla", basada en una de las más famosas novelas del siglo pasado, está presentada con todo el lujo propio de aquella época.

